

Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

MODELO EDUCATIVO BILINGÜE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



HAROLD RODRIGO MURILLO TOVAR

Rector

2026



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Tabla de Contenido

Presentación	5
Datos básicos	7
Oferta de cupos	7
1. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.....	8
1.1 Justificación cambio de nombre de la institución	8
1.2 Identificación de problemáticas	10
1.3 Línea de tiempo	12
2. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.	15
2.1 Misión	15
2.2 Visión	15
2.3 Perfil del egresado (Compromiso del colegio)	15
2.4 Principios.....	16
2.5 Valores	17
3. Objetivos.	18
3.1 Objetivo general.....	18
3.2 Objetivos específicos.....	18
4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.	19
5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando	21
5.1 Jornada escolar	21
5.2 Intensidad horaria.....	22
5.3 Descripción de las mallas curriculares	24
5.4 La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, (período lectivo y el grado).....	25
5.5 La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos	26
5.5.1 Proyectos de ciclo	26
5.6 PIAR.....	26
5.7 Metodología Preescolar	27
5.8 Modelo Educativo Bilingüe	29
5.9 Los criterios de evaluación y administración del plan. (SIEE)	30



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.	31
6.1 proyectos transversales	31
6.1.1 BILINGÜISMO	31
6.1.2 INCLUSIÓN	32
6.1.3 TIC	33
6.1.4 PRAE	34
6.1.5 TIEMPO LIBRE	34
6.1.6 PEC	35
6.1.7 DEMOCRACIA – PARTICIPATIVOS Y HUMANOS.....	35
6.1.8 PILEO	36
6.1.9 EDUCACIÓN SEXUAL	36
6.1.10 SERVICIO SOCIAL	37
6.1.11 ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL (OSO)	38
6.2 Proyectos institucionales	39
6.2.1 SIMONU	39
6.2.2 AFROCOLOMBIANIDAD	39
6.2.3 EMISORA	40
6.2.4 SOCIO EMOTIONAL ARTS	41
7. Manual de convivencia	42
7.1 Las situaciones que afectan el proceso educativo	42
7.2 Debido proceso disciplinario estudiantes	42
7.3 Reglamento para docentes	44
8. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar.	47
8.1 Instancias	47
8.2 Funciones:	47
9. El Sistema de matrículas	49
9.1 Requisitos para la matrícula y procedimiento:	49
9.1.1 Estudiantes antiguos	49
9.1.2 Estudiantes nuevos	49



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

9.1.3 Estudiantes migrantes.....	50
10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.....	51
10.1 Universidad Distrital Francisco José de Caldas.....	51
10.2 Universidad San Buenaventura	52
10.3 Unicervantes	52
11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto	53
11.1 Humanos.....	53
11.2 Físicos.....	54
11.3 Tecnológicos	54
11.4 Bibliográficos.....	54
11.5 Financieros:.....	55
11.6 PAE:.....	56
11.7 Seguridad	57
11.8 Servicios generales.....	57
12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales	57
12.1 BANDA MARCIAL.....	57
12.2 DANZAS.....	58
13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión	58
13.1 Organigrama	58
13.2 Reuniones de Ciclo.....	58
13.3 Funciones Rector	60
13.4 Funciones Coordinación Académica	62
13.5 Funciones Coordinación Convivencia.....	62
13.6 Funciones Orientación Escolar.....	63
13.7 Funciones Secretaría de Rectoría.....	63
13.8 Funciones Secretaría Académica	64
13.9 Funciones Almacén	64
13.10 Funciones Pagaduría	64
13.11 PIMA:	65



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

13.12 Evaluación Docente.....	65
13.13 Evaluación Personal Administrativo.....	67
14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.	68



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Presentación

**Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) formando líderes que inspiren,
innoven y transformen
2007-2025**

Esta institución se ha forjado a partir del esfuerzo, compromiso y entrega de todos sus miembros, llega este año a su mayoría de edad, cimentando sus valores, principios y promesa de valor a partir de un modelo pedagógico constructivista y un enfoque humanista; posturas filosóficas y pedagógicas que nos proponen poner al estudiante en el centro del proceso, concibiéndolo siempre desde su dimensión humana, posibilitando una formación diferente, que tiene en cuenta a los estudiantes como seres integrales en sus habilidades personales, emocionales, relacionales y desde luego las cognitivas que nos competen como institución educativa.

Un enfoque humanista nos invita a pensar en el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y el reconocimiento de la individualidad, la cual además facilita la construcción de relaciones sólidas basadas en el respeto por la diferencia. Luego, en este sentido un enfoque humanista permite al estudiante contar con ambientes de aprendizaje donde puede explorar, preguntar, experimentar y por último reflexionar sobre el proceso mismo.

Ahora bien, en tanto que nuestro enfoque parte de un modelo constructivista, el aprendizaje se da desde el interés, contexto y nivel de desarrollo que cada estudiante posee, respetando unos ritmos y estilos de aprendizaje; se valora los conocimientos previos del estudiante y se construye a partir de los mismos, dándole especial relevancia a las experiencias vivenciales. Por su parte, el docente asume el papel de mediador y guía, apoyando activamente el desarrollo de las competencias que se espera los estudiantes alcancen.

Los procesos metodológicos de este enfoque se caracterizan por ser activos, participativos y centrados en lograr un aprendizaje significativo. Así algunas de las metodologías que utiliza nuestra institución son las siguientes:

- Aprendizaje por descubrimiento
- Aprendizaje basado en tareas o en proyectos
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje lúdico experiencial (especialmente en educación inicial)



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

En este marco humanista y constructivista, el bilingüismo en el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) va mucho más allá del simple aprendizaje del inglés como lengua extranjera. Es, ante todo, una herramienta viva que potencia las competencias comunicativas y que consideramos fundamental para la formación integral. Vemos el inglés no solo como una asignatura, sino como un vehículo que amplía perspectivas, fomenta la autonomía y la confianza, y promueve la empatía.

Por último, desde el componente de evaluación, se entiende éste como un proceso y no como un momento único, donde se valora el progreso, los procesos, la comprensión y claro, la participación activa del estudiante.

Lo anterior nos exige como colegio acudir a diferentes recursos para evaluar: rúbricas, portafolios, trabajo en grupo, exposiciones, ensayos, auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación, mediados todos estos, por una retroalimentación constante.

Entendiendo, a partir de cada uno de estos recursos antes mencionados, la diversidad de trayectorias con las que nos podemos encontrar en el aula, alejándonos de la estandarización y permitiéndonos comprender a cada estudiante desde una perspectiva única e individual.

Para alcanzar los propósitos aquí descritos nuestro colegio necesita y requiere el interés y la participación activa de todos y cada uno de los estudiantes, el acompañamiento constante de los padres de familia y la motivación y compromiso de cada uno de los directivos, docentes y orientadores para formar personas integrales que se transformen a sí mismas, a su familia y a su comunidad.

HAROLD MURILLO TOVAR
RECTOR



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Datos básicos

Nombre del colegio: Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) .
NIT: 900172786-2
ICFES: JM 137877, JT 137885
Jornada: mañana y tarde.
Naturaleza: es una institución educativa pública del distrito de Bogotá.
Calendario: A
Código(S) Dane: 111001107743
Página Web: <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-saludcoop-norte-ied>
Correo Electrónico: colsaludcoopnorte@educacionbogota.edu.co
Sitio Web: <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-saludcoop-norte-ied>
Nombres de las Sedes: única sede
Niveles que Ofrece: Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica.
Dirección: Calle 181 No. 18B-83
Números de Contacto: 6016682102 – 6016775954
Localidad: Usaquén.
Barrio: San Antonio Noroccidental.

Oferta de cupos

JORNADA MAÑANA		
GRADO	GRUPO	CUPOS (MATRICULADOS 2025)
0	3	75
1	2	73
2	3	103
3	3	103
4	3	105
5	3	104
6	3	120
7	2	80
8	2	80
9	2	80



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

JORNADA MAÑANA		
10	2	80
11	3	111
	31	1114

JORNADA TARDE		
GRADO	GRUPO	CUPOS (MATRICULADOS 2025)
0	3	71
1	2	69
2	3	104
3	3	104
4	2	70
5	2	67
6	2	80
7	3	116
8	3	108
9	3	120
10	3	107
11	2	82
	31	1098

1. El análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.

1.1 Justificación cambio de nombre de la institución

Desde el año 2012 y bajo el liderazgo de la rectora María Ligia Delgado de Santamaría, la comunidad adelantó un riguroso proceso de participación de estudiantes, padres de familia y estudiantes, buscando renombrar la institución, con un nombre que diera cuenta de manera mucho más explícita de su quehacer pedagógico.

Es así como, durante cinco años se realizaron varios procesos y se remitieron a la Dirección Local e Educación de Usaquén y al Nivel Central, diferentes propuestas, sin que se llegara a un acto concreto. La última actuación data de septiembre 27 de 2017, donde a partir de los ejercicios de participación previos y los llevados durante esos últimos meses se le propusieron al Nivel Central los siguientes nombres:



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

HOUSTON SCHOOL

COLEGIO SAN ANTONIO NORTE

COLEGIO ALAMEDA NORTE I.E.D.

COLEGIO COFRATERNIDAD BILINGÜE DEL NORTE

Para el año 2025, el Nivel Central a través de la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, la Dirección de Participación y la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, han retomado el tema de cambio de nombre y en reunión realizada el viernes 4 de abril, se determinó a partir de los lineamientos actuales elegir el nombre LA ALAMEDA, los demás nombres propuestos se descartan por el uso de anglicismos, por el uso del santoral católico y por el uso de la palabra bilingüe.

“Desde el estricto sentido de la palabra alameda se define como un lugar con alineaciones de árboles de sombra, por lo tanto, se establece relación con la institución por su ubicación en la cual se encuentra un extenso sendero peatonal, que se entremezcla con la ciclo ruta y una senda de árboles ornamentales. Se asocia la palabra alameda con pertenencia, compromiso, comunicación, familia, trabajo en equipo; los cuales son los principios sobre los que se cimienta el horizonte institucional del colegio. La propuesta surgió de los estudiantes del grado 702 (2017).”

Nuestros actuales principios institucionales son:

Participación, libertad, educación inclusiva, innovación y sostenibilidad ambiental. En este sentido el nombre La Alameda, resulta coherente y pertinente con dichos principios, a partir de las consideraciones que seguidamente se exponen.

La Alameda se concibe como un espacio público generalmente, el cual facilita el tránsito libre de personas, animales y medios de transporte amigables con el medio ambiente, generando una sensación de bienestar, libertad y comunión con la naturaleza. Una Alameda, en tanto que esté bien preservada, es producto del esfuerzo y trabajo comunitario, espacio que además posibilita la interacción libre entre unos y otros, fortaleciendo los lazos sociales.

La Alameda es también, ese territorio que inspira a la creatividad y a hacer un uso innovador del mismo, permite ésta en su ornamentación el uso de nuevos materiales para el mobiliario urbano, la mitigación en la generación de gases de efecto invernadero al estar circundada por especies arbóreas nativas, mejorando la calidad del aire y constituyéndose en un pulmón para la ciudad.

El rector presenta el informe de resultados del ejercicio de participación con la comunidad educativa, que se llevó a cabo mediante referendo, toda vez que este proceso se venía adelantando desde el año 2012.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

De acuerdo con lo anterior se presentó a la comunidad la opción de elegir entre los nombres propuestos para elegir el nuevo nombre del Colegio.

Informa que, en el proceso de votación para refrendar el nuevo nombre del colegio, participaron 2.510 miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres de familia, egresados, docentes, administrativos y representantes del sector productivo.

El nombre “Colegio Alameda Norte IED” obtuvo la mayoría con 1.856 votos, seguido por “Colegio Alameda de Torca IED” con 263 votos. Además, se registraron 391 votos en blanco. Estos resultados reflejan el respaldo mayoritario de la comunidad educativa al nombre “Colegio Alameda Norte IED” en un 73,9%, como elección oficial de la institución.

Así las cosas, el Consejo Directivo respalda y valida la decisión, aprobando que el nuevo nombre del colegio sea Alameda Norte.

1.2 Identificación de problemáticas

El colegio atiende 2.022 estudiantes, en jornada mañana y tarde, distribuidos en los niveles de educación preescolar, básica y media. La comunidad educativa está conformada por familias pertenecientes a los estratos medio, medio bajo y medio alto, lo que genera una diversidad sociocultural y económica que enriquece el entorno escolar, pero también representa importantes retos en términos de equidad, atención personalizada y acompañamiento familiar.

Identificación de problemáticas:

Durante el presente año lectivo, se ha identificado que una de las necesidades prioritarias en la institución corresponde al fortalecimiento del desarrollo socioemocional de los estudiantes, debido a múltiples factores reportados desde diferentes instancias institucionales y externas.

Se evidencian situaciones de alerta por descomposición familiar, entornos inestables, separación o abandono parental, y conflictos permanentes al interior del hogar.

Presuntos casos de maltrato o violencia intrafamiliar, que han requerido la activación de rutas de atención integral con Comisaría de Familia, Secretaría de Integración Social y otros entes competentes.

Reportes por salud mental, que incluyen síntomas asociados a ansiedad, depresión, episodios de desregulación emocional, aislamiento, ideación negativa o señales de desmotivación generalizada frente a la vida escolar y personal.

Dentro de las situaciones problemáticas asociadas a bajo rendimiento escolar, se ha evidenciado en un número significativo de estudiantes la ausencia de hábitos de estudio consolidados, dificultades en la autorregulación, baja motivación académica y escasa planificación de tareas o proyectos.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

En muchos casos, se observa también una falta de acompañamiento familiar efectivo, ya sea por condiciones laborales de los padres y cuidadores o por desinterés y desconocimiento frente a los procesos escolares de los hijos.

Esta situación ha generado afectaciones tanto en el rendimiento académico como en la convivencia escolar, manifestándose en episodios de desinterés, conflictos entre pares y falta de responsabilidad frente al cumplimiento de compromisos escolares.

La institución reconoce dentro del PEI la necesidad de fortalecer las estrategias de intervención psicosocial, el acompañamiento a las familias y el desarrollo de competencias socioemocionales en todos los niveles, con el objetivo de brindar un entorno protector, motivador y estable para los estudiantes.

En ese sentido, se considera urgente y prioritaria la articulación con programas distritales orientados a la atención integral de la infancia y adolescencia, salud mental escolar, apoyo psicosocial y formación a familias.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

1.3 Línea de tiempo





Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

COLEGIO SALUDCOOP NORTE IED

→ 2009

CONSOLIDACIÓN DE PRIMEROS PROYECTOS

Grupo de danzas: Orgullo colombiano y Banda Marcial



→ 2010

REORGANIZACIÓN CURRICULAR POR CICLOS

En el marco del Plan Sectorial de educación
"Educación de Calidad para una Bogotá Positiva"
2008-2012



→ 2011

GRUPOS MUSICALES

Nacen el Grupo de tambores JM y la Orquesta de Guitarras JT



→ 2014-2016

APUESTA POR LA TECNOLOGÍA

Se conforma el proyecto TIC e inicia el fortalecimiento de la planta física tecnológica del colegio.

FESTIVAL DE DANZAS

Se institucionaliza el festival.



→ 2019

PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICA PAP

Se apuesta por una nueva forma de planeación curricular.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

COLEGIO SALUDCOOP NORTE IED



2020-2021

PANDEMIA

Debido al confinamiento mundial, el colegio debe replantear su propuesta pedagógica, buscando la integración de las áreas y así reducir la cantidad de trabajo en casa de los estudiantes. Surge el trabajo por proyectos.



2022

NUEVA Rectora en Encargo

Martha Patricia Ramírez es nombrada como rectora en encargo.



2023

NOMBRAMIENTO NUEVO RECTOR

Harold Murillo Tovar es nombrado nuevo rector de la institución.



2024-2025

NUEVO HORIZONTE INSTITUCIONAL

Bajo el marco de resignificación del horizonte institucional, el colegio acoge un nuevo modelo y enfoque pedagógico: Constructivista con enfoque HUMANÍSTICO

CAMBIO DE NOMBRE DEL COLEGIO

como consolidación de un proceso de más de 10 años, el colegio adopta el nuevo nombre: COLEGIO ALAMEDA NORTE.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

2. Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.

2.1 Misión

Somos una Institución Educativa oficial con Modelo Educativo Bilingüe que favorece en los estudiantes una formación integral de calidad a través de un enfoque pedagógico, de carácter humanista, el cual fomenta el desarrollo de las dimensiones cognitiva, socioemocional y artística.

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) promueve la formación de estudiantes empáticos, autónomos, respetuosos de los derechos humanos y del cuidado del medio ambiente, adaptables a una sociedad en constante cambio que demanda de individuos competentes, capaces de desenvolverse en el contexto local, nacional e internacional.

2.2 Visión

Para el año 2036 el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) se consolida como una Institución educativa con Modelo Educativo Bilingüe que lidera procesos formativos de alto impacto en el ámbito social, económico y político, dando cuenta en sus estudiantes de un desarrollo cognitivo, socioemocional y artístico; que garantiza a la sociedad, ciudadanos responsables y creativos, capaces de liderar un aprovechamiento consciente de los recursos naturales; reconociendo, además la realidad social y cultural de su propia comunidad.

2.3 Perfil del egresado (Compromiso del colegio)

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) , al finalizar el proceso formativo de educación media entregará a la sociedad un ciudadano integral, consciente de sí mismo y de los derechos de los demás, con una sólida formación en valores como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la empatía.

Este ciudadano se caracteriza por ser autónomo, crítico, comprometido con su entorno, con capacidad para tomar decisiones éticas, propositivas y transformadoras. Nuestro egresado será capaz de expresarse con claridad en español e inglés, comprendiendo contextos multiculturales y valorando la diversidad; con habilidades cognitivas, artísticas, deportivas, socioemocionales, científicas y digitales, que le permiten enfrentar los retos del siglo XXI con creatividad y adaptabilidad.

Este ser humano es responsable y comprometido con la sostenibilidad y el cuidado del entorno, preparado para continuar su formación profesional y laboral.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

2.4 Principios

Principios

Para el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) un principio es una regla o estándar fundamental que se acepta como verdadero y guía el comportamiento y las decisiones dentro de una organización o institución. Los principios son más generales y abstractos, y sirven como base para desarrollar políticas, procedimientos y prácticas específicas.

Participación: La participación es un principio institucional que promueve la inclusión y el liderazgo positivo de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones y en las actividades escolares. Este principio asegura que estudiantes, padres, docentes y personal administrativo tengan voz y voto en la creación e implementación de políticas y programas educativos.

Libertad: La libertad es un principio institucional que reconoce y respeta la autonomía y la capacidad de decisión de cada actor (sujeto) dentro de la comunidad educativa. Este principio permite a los estudiantes explorar sus intereses, expresar sus ideas y tomar decisiones informadas sobre su propio aprendizaje sin atentar contra la libertad o dignidad de los *otros*.

Educación inclusiva: La inclusión es un principio institucional que garantiza el acceso y la participación plena de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, género, raza, o contexto socioeconómico. Este principio promueve un ambiente educativo donde se valora y respeta la diversidad, y se asegura que todos los estudiantes tengan las oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial no solo como bienestar individual, sino también colectivo.

Innovación: La innovación es un principio institucional que promueve la creatividad, transformación y la adopción de nuevas ideas y tecnologías en la práctica educativa en pro de resignificar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este principio impulsa la búsqueda continua de métodos y estrategias pedagógicas que mejoren la calidad del aprendizaje y respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Sostenibilidad Ambiental: La sostenibilidad ambiental es un principio institucional que promueve el cuidado y la protección del medio ambiente a través de prácticas educativas y administrativas responsables. Este principio enfatiza la importancia de educar a los estudiantes sobre la sostenibilidad y fomentar comportamientos que contribuyan a la conservación del entorno natural.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

2.5 Valores

Para el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) entendemos que un valor es una creencia o actitud profundamente arraigada sobre lo que es importante y deseable. Los valores influyen en el comportamiento y las decisiones, pero son más específicos y personales que los principios. Los valores reflejan lo que una persona o una organización considera importante y digno de esfuerzo.

Equidad: Consiste en dar a cada quien lo que corresponde, es obrar a la luz del derecho, de la equidad y de la razón. La equidad e imparcialidad dentro del sentido natural de la justicia, son la principal característica de todas nuestras relaciones.

La justicia convoca a la integración de la solidaridad de toda la comunidad educativa, para la creación de una comunidad unida, en tal forma que cada uno tenga la oportunidad igual y efectiva para educarse, trabajar, recrearse, conformar una familia, ejercer sus derechos, cumplir con los deberes y vivir dignamente.

Respeto: Profesamos el respeto a las personas, el entorno y el medio ambiente, basados en la tolerancia y el espíritu conciliatorio.

Exige aceptar al otro como es, con generosa tolerancia, el respeto nos permite convivir en armonía, nos lleva a tolerar al otro como un legítimo otro para la convivencia pacífica, conservando así la unidad en la diversidad y la multiplicidad en la individualidad.

El ser persona respetuosa conlleva a un acto de valor y urbanidad, de dominio personal, de autocontrol y comprensión, permitiendo mejorar el ambiente de trabajo y el cumplimiento de los objetivos misionales.

Responsabilidad: Es la capacidad de responder por nuestros actos. Es una respuesta interna de querer asumir las consecuencias de nuestros aciertos y desaciertos en cada decisión. La responsabilidad exige todo nuestro talento para afrontar nuestros compromisos.

La responsabilidad nos lleva a ser reflexivos frente a lo que hacemos o decimos, generando confianza a nuestro alrededor y además en nosotros mismos. La responsabilidad es una de las bases para poder obtener el éxito.

Honestidad: En todo momento y circunstancia somos honrados, veraces y honorables con nuestros actos, sin excusas ni excepciones. Es la virtud que se refleja en la dignidad y pulcritud, en el pensar y obrar. Está ligada al honor, que es una cualidad moral que conlleva el cumplimiento de los deberes y las obligaciones, así como el respeto por los demás.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

3. Objetivos.

3.1 Objetivo general

Consolidar un modelo educativo con enfoque humanista que, a través del desarrollo integral de las dimensiones cognitiva, socioemocional y artística, forme ciudadanos empáticos, autónomos, y competentes, capaces de liderar transformaciones positivas y sostenibles en sus contextos local, nacional e internacional.

3.2 Objetivos específicos

Fomentar un ambiente escolar humanista y seguro que promueva la autoconciencia, la auto regulación, la conciencia social, las habilidades de relación y la toma de decisiones responsables.

Diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras para el uso del inglés como lengua extranjera, tanto dentro como fuera del aula.

Desarrollar en los estudiantes una comprensión crítica de la realidad social y cultural, así como un sentido de responsabilidad ambiental, impulsándolos a ser líderes proactivos y creativos en el uso consciente de los recursos naturales y en la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Diseñar e implementar un currículo flexible y activo que fomente el pensamiento crítico, la autonomía y la creatividad, integrando de manera transversal las dimensiones cognitiva y artística para asegurar la formación de estudiantes competentes y preparados para contextos diversos.

Optimizar la gestión de recursos físicos, tecnológicos y financieros para crear y mantener un entorno escolar seguro, inclusivo y estimulante que apoye eficazmente la implementación del modelo educativo, favoreciendo el bienestar y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

4. La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

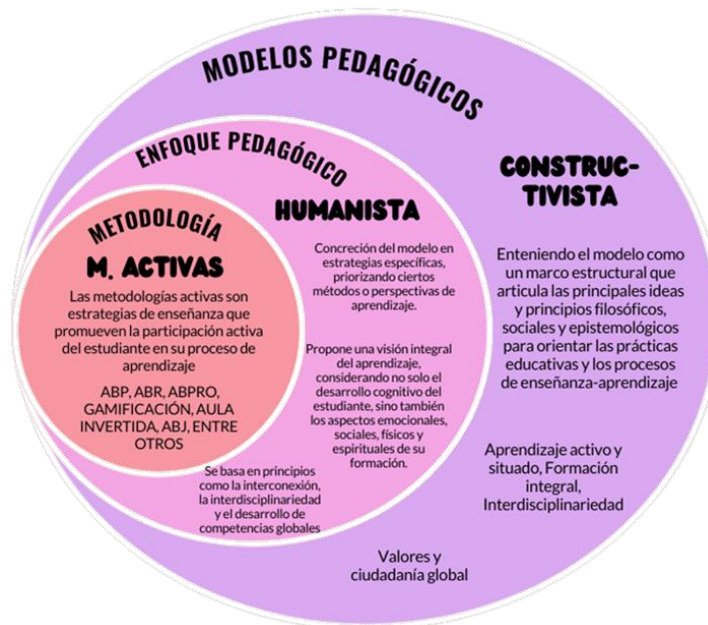


Diagrama elaborado por la docente Yonaira Jiménez Montenegro

Un enfoque pedagógico humanista responde de manera directa a los desafíos sociales, emocionales y académicos que enfrentan los estudiantes de colegios públicos de Bogotá. Al priorizar el desarrollo integral, la equidad y la formación en valores, este modelo se convierte en una herramienta poderosa para transformar no solo la escuela, sino también la sociedad que la rodea.

El enfoque humanista promueve la autoexpresión, la autonomía y la creatividad, enfatizando la relación entre el maestro y el estudiante basada en la empatía y el respeto mutuo, donde el maestro actúa como facilitador y guía, creando un ambiente seguro y de apoyo para el aprendizaje. La evaluación debe ser formativa y centrada en el proceso de aprendizaje, proporcionando retroalimentación constructiva que apoye el desarrollo personal y académico del estudiante.

En el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.), la enseñanza se fundamenta en el modelo constructivista, que concibe el aprendizaje como un proceso activo, reflexivo y contextualizado. El estudiante es protagonista de su formación, mientras que el docente actúa como mediador y facilitador, creando ambientes que promueven la exploración, el pensamiento crítico y el trabajo interdisciplinario. Este enfoque se complementa con una visión humanista que reconoce al estudiante como un ser integral, atendiendo de manera equilibrada sus dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y espirituales.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

La práctica docente se materializa a través de metodologías activas que hacen del aula un espacio vivo y significativo. Entre ellas se destacan el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, en el juego y en retos, entre otras estrategias que fomentan el deseo de aprender, la autonomía y el vínculo auténtico entre maestro y estudiante. Estas metodologías movilizan al estudiante y desafían al docente, exigiendo creatividad, innovación, sensibilidad y capacidad de adaptación.

Nuestro compromiso es formar seres humanos conscientes de sí mismos y de los demás, fortaleciendo valores como la empatía, el respeto por la diversidad y el sentido de pertenencia. Así, el desarrollo académico se articula con la formación del ser, en coherencia con los principios y valores institucionales.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

5. La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando

5.1 Jornada escolar

TRANSICIÓN	
JORNADA MAÑANA	6:20 am- 11:50 am
JORNADA TARDE	12:20 pm – 5:50 pm

PRIMARIA	
JORNADA MAÑANA	6:20 am- 11:20 am
JORNADA TARDE	12:20 pm – 5:20 pm

BÁSICA SECUNDARIA	
JORNADA MAÑANA	6:20 am- 12:20 pm
JORNADA TARDE	12:20 pm – 6:20 pm

EDUCACIÓN MEDIA	
JORNADA MAÑANA	6:20 am- 12:20 pm
JORNADA TARDE	12:20 pm – 6:20 pm



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

5.2 Intensidad horaria

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR NIVELES

TRANSICIÓN	
Ejes de desarrollo	
Desarrollo personal y social	6
Experimentación y pensamiento lógico	8
Expresión y comunicación	6
Total	20

EDUCACION BÁSICA PRIMARIA					
Áreas	grados				
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Ciencias Naturales	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Matemáticas	4	4	4	4	4
Lengua Castellana	4	4	4	4	4
Inglés	3	3	3	3	3
Educación Ética	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
Educación Artística	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2
Tecnología - Informática	1	1	1	1	1
Totales	25	25	25	25	25



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA				
Áreas	grados			
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
Ciencias Naturales	4	4	4	4
Ciencias Sociales	4	4	4	4
Matemáticas	5	5	5	5
Lengua Castellana	4	4	4	4
Inglés	5	5	5	5
Educación Ética	1	1	1	1
Educación Religiosa	1	1	1	1
Educación Artística (Música)	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1
Informática	1	1	1	1
Totales	30	30	30	30



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

EDUCACIÓN MEDIA		
Áreas	Grados	
	Décimo	Once
Ciencias Naturales (Física)	3	3
Ciencias Naturales (Química)	3	3
Ciencias Sociales	1	1
Ciencias Políticas	1	1
Ciencias Económicas	1	1
Filosofía	2	2
Educación Ética	1	1
Educación Religiosa	1	1
Lengua Castellana	4	4
Inglés	4	4
Educación Física	2	2
Educación Artística (Música)	2	2
Tecnología	1	1
Informática	1	1
Matemáticas	3	3
Totales	30	30

5.3 Descripción de las mallas curriculares

Las mallas curriculares de las diferentes asignaturas de preescolar a grado once están condensadas por asignatura, grado, período.

Estas mallas han sido construidas por los docentes de cada asignatura y constituyen un insumo primordial en su plan de asignatura. Estas se encuentran alojadas en un link de la coordinación académica. Cada año se actualizan de acuerdo con las metas institucionales y al contexto de los estudiantes. Contienen los siguientes aspectos:

1. Descripción general: - Nombre del área - Nombre de la asignatura - Ciclo al que pertenecen - Grado	2. Aspectos relevantes de ciclo - Objetivo del área - Propósito de formación del área en el ciclo	3. Cuadro de competencias: - Competencias básicas del área - Capacidades Socioemocionales y
---	---	---



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Fecha	- Metodologías y didácticas definidas en el ciclo - Perfil del estudiante del ciclo - Impronta del ciclo - Eje del desarrollo del ciclo - Título del proyecto de ciclo	ciudadanas integradas. - Competencias del siglo XXI - Derechos básicos de aprendizaje
4. Contenidos, desempeños y evaluación - Núcleos temáticos y contenidos de apoyo - Desempeños del saber ser y saber convivir - Desempeños del saber hacer y saber saber - Estrategias didácticas y recursos - Evaluación		5. Generalidades del proyecto pedagógico de ciclo: - Título del proyecto - Preguntas orientadoras - Proyecto final del periodo - Aspectos generales

5.4 La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, (período lectivo y el grado)

El año escolar comprende 3 períodos discriminados de la siguiente manera:

PERIODOS	DURACIÓN	VALOR (Porcentaje con respecto al año lectivo y proceso evaluativo)
PRIMER PERIODO	14 Semanas	34%
SEGUNDO PERIODO	13 Semanas	33%
TERCER PERIODO	13 Semanas	33%



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

5.5 La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos

En el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) , desde el año 2020 se han desarrollado proyectos de ciclo, una metodología diseñada para potenciar las competencias de los estudiantes. Este enfoque permite que el aprendizaje trascienda el aula, conectándose con los intereses y contextos reales de los alumnos. De esta manera, cada proyecto se convierte en una oportunidad para que exploren sus pasiones y apliquen sus conocimientos de forma significativa, preparándolos para realizar un aporte valioso a su contexto.

5.5.1 Proyectos de ciclo

CICLO	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
Inicial	Exploro un mundo maravilloso	Jugado, aprendo y me divierto
I	La magia de aprender	
II	Voces y emociones para un territorio de paz	
III	Construyendo mundos posibles	
IV	Construyendo mi mejor versión	
V	Con los pies en la tierra para un mundo sostenible y sustentable	

5.6 PIAR

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) desarrolla el proyecto “Saludcoop Norte una educación para la diversidad”, el cual tiene como objetivo fomentar el aprendizaje y la inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad, partiendo del reconocimiento de sus particularidades y habilidades. Este proyecto promueve el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Distrital, orientadas a garantizar la asistencia, permanencia y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Asimismo, busca que cada estudiante logre desarrollar sus capacidades individuales, acceda a una vida laboral productiva y se convierta en un agente de transformación social. Para alcanzar estos objetivos, es fundamental la participación activa y articulada de todos los actores de la comunidad educativa: directivos, docentes, familias, estudiantes y personal de apoyo, quienes, desde su rol, contribuyen a construir un entorno verdaderamente inclusivo y equitativo.

Para ello y dando cumplimiento al decreto 1421 del 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, la institución educativa Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) elabora, evalúa y construye de manera articulada el PIAR Plan Individual de ajustes Razonables, desde el documento oficial y en contribución con



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

los 8 registros que complementan el protocolo de atención para una educación de calidad y que responda a nuestro proyecto de inclusión SALUDCOOP NORTE UNA EDUCACION PARA LA DIVERSIDAD.

5.7 Metodología Preescolar

EJES DE DESARROLLO

En el nivel de preescolar del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) se plantean tres ejes de desarrollo que son el fundamento pedagógico y curricular para orientar las prácticas educativas y promover el desarrollo integral de los niños y niñas. Estos ejes permiten generar experiencias de aprendizaje significativas, coherentes con las vivencias y situaciones cotidianas de los niños y niñas, reconociéndolos como seres humanos completos y activos en su proceso de aprendizaje. Desde el rol docente se pretende promover los vínculos socio afectivos, la comunicación y la exploración, a partir de los tres ejes de desarrollo de la Primera Infancia.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL: Implica la construcción de la identidad, la autonomía, la autoestima y las habilidades sociales necesarias para interactuar positivamente con los demás y vivir espacios de participación genuina.

EJE DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN: Propone experimentar con las posibilidades del cuerpo en movimiento, a través de la interacción y el juego, enriquecer la sensibilidad y la apreciación estética; desarrollar el lenguaje y gozar de experiencias comunicativas auténticas.

EJE DE EXPERIMENTACIÓN Y PENSAMIENTO LÓGICO: Busca que los niños exploren y descubran el mundo a través de los objetos, la experimentación, la formulación de hipótesis y la construcción del pensamiento lógico.

PRÓPOSITOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

A partir de los ejes de desarrollo se pretende brindar oportunidades propicias para promover el desarrollo integral de los niños y las niñas. Esto se fundamenta en principios que recogen el horizonte de todas las acciones educativas. Los principios son:

- **Individuallidad:** Reconocer a cada niño y niña, valorando sus ritmos, características, intereses y posibilidades.
- **Acogida y bienestar:** Brindar espacios e interacciones cálidas donde los niños se sientan reconocidos y confiados.
- **Participación:** Involucrar a los niños y niñas en la construcción y valoración de los procesos educativos.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

- **Sentido pedagógico:** Realizar prácticas intencionadas, planificadas y significativas.
- **Reflexividad:** Reflexionar permanentemente sobre las prácticas para enriquecerlas o modificarlas.
- **Interacción:** Promover el desarrollo a través de las interacciones con otros.
- **Corresponsabilidad:** Fomentar el diálogo y la construcción colectiva entre todos los actores que acompañan la vida de los niños.

ACTIVIDADES RECTORAS DE LA PRIMERA INFANCIA

Las actividades rectoras en la primera infancia representan las principales acciones en la vida de los niños y niñas a través de las cuales se relacionan con el mundo y lo resignifican. Estas actividades no son solo herramientas pedagógicas, sino que al ser inherentes al desarrollo infantil posibilitan aprendizajes por sí mismas.

Las cuatro actividades rectoras son:

- **El juego:** Considerado un pilar fundamental a través del cual los niños se relacionan y le dan sentido al mundo. Se manifiesta en juegos corporales, simbólicos y de reglas.
- **La literatura:** Permite a los niños explorar los mundos de la ficción y la realidad, vivir sus primeras aventuras con los libros, estableciendo un puente de comunicación con la cultura y la sociedad.
- **El arte:** Promueve la contemplación como origen de la apreciación estética, la expresión creativa, la transformación de materiales y la transformación social.
- **La exploración del medio:** Es la manera en que los niños descubren el mundo a través de la manipulación de objetos, la observación y la experimentación.

RIAPI (ruta de atención integral a la primera infancia)

Es una estrategia intersectorial que busca garantizar el desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años, articulando servicios de salud, educación, nutrición, integración social y cultura. Esta ruta contempla 28 atenciones esenciales orientadas a proteger sus derechos y a generar condiciones óptimas para su crecimiento en contextos seguros, afectivos y estimulantes. En el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) se hace seguimiento a las atenciones que requieren los niños y niñas de transición relacionadas con el proceso educativo.

TRANSICIONES EFECTIVAS Y ARMÓNICAS¹

Las transiciones efectivas y armónicas en la primera infancia son procesos planificados y acompañados por todos los actores institucionales, que buscan garantizar que los niños y niñas pasen de un nivel o ciclo educativo a otro de forma fluida, segura y emocionalmente contenida.

¹ Referente Bibliográfico: Cartilla de la Caja de Herramientas SED “Travesías con sentido”



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Estas transiciones, como el paso al grado primero, deben tener en cuenta los intereses, expectativas y emociones de los niños, involucrando activamente a las familias y docentes, a través de experiencias pedagógicas intencionadas, momentos de acogida, el proyecto de aula, y actividades anticipatorias para fortalecer el proceso de adaptación al entorno escolar, promoviendo la continuidad educativa y el desarrollo integral. El ciclo inicial se concibe como la base de una trayectoria formativa sólida, donde vivir el grado de transición marca el inicio de una travesía significativa hacia la educación formal.

5.8 Modelo Educativo Bilingüe

El objetivo del Colegio con su proyecto de bilingüismo es fortalecer el inglés como lengua extranjera potenciando en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas en inglés con el fin de que, al finalizar el grado once, alcancen un nivel de dominio B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) mediante la implementación progresiva del bilingüismo aditivo por contenidos y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados con el uso de los recursos de la institución.

La metodología que los profesores de asignaturas en inglés cuya disciplina no es inglés utilizarán dentro del aula es CLIL – Content and Language Integrated Learning (aprendizaje integrado de contenido y lengua). Esta metodología busca integrar los contenidos de cada materia con el vocabulario y las estructuras que necesitará el estudiante para alcanzar unos objetivos que buscarán desarrollar habilidades de pensamiento de orden inferior (recordar, entender y aplicar) y habilidades de pensamiento de orden superior (analizar, evaluar y crear), teniendo siempre en cuenta un contexto claro y real para la utilización de los conocimientos adquiridos por el estudiante.

La metodología para los profesores de asignaturas en inglés y cuyo nivel de lengua sea inferior a B1 será *lexical Approach*, lo que permitirá que los estudiantes adquieran un amplio rango de vocabulario, entendiendo su función comunicativa.

La metodología que los profesores de inglés utilizarán dentro del aula es la comunicativa, que busca desarrollar las cuatro habilidades del idioma (comprensión de lectura, comprensión auditiva, producción oral y producción escrita) de manera paralela, llevando a los estudiantes de la práctica guiada a la práctica independiente del idioma. Los profesores de inglés también tomarán en cuenta el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden inferior y superior y el contexto de aplicación de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

Dentro del Proyecto de Bilingüismo del Colegio se consideran los siguientes niveles del MCERL en los siguientes grados de corte:

Tercero: Pre-A1



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Sexto: A1
Octavo: A2
Once: B1

5.9 Los criterios de evaluación y administración del plan. (SIEE)

***Observación:** El SIEE se encuentra en proceso de actualización y ajustes.

La evaluación es un proceso:

- Con un sentido que está determinado por el modelo pedagógico constructivista y el enfoque pedagógico humanista.
- Integral porque tiene en cuenta las dimensiones del desarrollo del ser humano (física, intelectual, psicológica, espiritual y social).
- Sistemático porque guarda relación con los principios pedagógicos, los fines y objetivos de la educación y el plan de estudios institucional.
- Flexible porque reconoce los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, su historia personal, intereses, condiciones y limitaciones. La evaluación responde al horizonte planteado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI): “Excelencia y Bilingüismo ante los retos del siglo XXI”, bajo el lema “Conciencia Ambiental e Idioma Universal”.

La evaluación es el resultado de reconocer a los estudiantes como actores principales de su proceso de aprendizaje (autoevaluación), de la participación de sus compañeros de clase (coevaluación) y de las competencias alcanzadas con el apoyo y orientaciones pedagógicas de sus docentes y de encontrar una comprensión mutua sobre el estado del proceso (heteroevaluación). Por otra parte, la evaluación da cuenta de los alcances en el proceso formativo de los estudiantes en los ámbitos:

- Personal y social: En su condición de ser pensante, sensible, afectivo y actuante, el estudiante se desarrolla a nivel persona, trascendiendo a los ámbitos familiar, institucional y social (competencias ciudadanas).



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

- Cognitivo: El estudiante desarrolla saberes y competencias propias de las áreas, entre ellas las habilidades comunicativas, la lógica matemática, la ubicación espacio- temporal y los pensamientos histórico, científico, tecnológico, socioeconómico, político, planificador, productivo, analítico y crítico.

Para evaluar cada una de las áreas se tienen en cuenta el Saber Ser y el Saber Convivir con una valoración integral equivalente:

PERSONAL Y SOCIAL	COGNITIVO
Desarrollo como persona (Ser)	Conceptual (Saberes)
Desarrollo de sociabilidad (Convivir)	Procedimental (Saber-Hacer)

6. Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.

6.1 proyectos transversales

6.1.1 BILINGÜISMO

Nombre	Hacia el Bilingüismo
Objetivo	Fortalecer el inglés como lengua extranjera potenciando en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias comunicativas en inglés con el fin de que, al finalizar el grado once, alcancen un nivel de dominio B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) mediante la implementación progresiva del bilingüismo aditivo por contenidos y la creación de ambientes de aprendizaje adecuados con el uso de los recursos de la institución. Tercero – Pre A1 Sexto – A1 Octavo – A2 Once – B1
Área o Dependencia	Bilingüismo
Principales Acciones	Metodología:



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

	• CLIL (B1+) – Content and Language Integrated Learning (aprendizaje integrado de contenido y lengua). • Lexical Approach (B1 -) • Enfoque Comunicativo – (comprensión de lectura, comprensión auditiva, producción oral y producción escrita) • Aprendizajes Priorizados (Enseñanza en espiral) • Evaluación formativa (Retroalimentación) • Practicantes Universidad Distrital Ambiente Bilingüe • Señalética • Protocolos de clase (Not yet B2, but still bilingual) • Bilingual Saludcoop Norte (Website) • Emisora • Celebraciones Culturales • Spelling Bee • English Day • Huerta escolar • Immersion Week
--	--

6.1.2 INCLUSIÓN

Nombre	Proyecto de atención a estudiantes Con discapacidad y/o talentos excepcionales “Saludcoop Norte una educación para la diversidad”
Objetivo	Desarrollar una cultura de respeto por la diversidad a través de un proyecto Institucional unificado de atención a estudiantes con discapacidad, que permita su permanencia en la Institución educativa y en donde reciban, una educación de calidad acorde a la individualidad y el goce de un entorno participativo.
Área o Dependencia	Inclusión Escolar en la línea de discapacidad
Principales Acciones	1. Cumplir con las políticas distritales y nacionales en la atención a estudiantes con discapacidad, mediante un proyecto institucional permanente y unificado.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

	2. Cumplir con las políticas institucionales de atención a la población con discapacidad. 3. Implementar estrategias permanentes de atención e inclusión adaptadas a los estudiantes 4. Establecer acuerdos interinstitucionales con entidades gubernamentales y no gubernamentales en apoyo al proceso escolar. 5. Divulgar el proyecto en las diferentes instancias y momentos institucionales 6. Divulgación constante del proyecto para asegurar su sostenibilidad. 7. Diseñar para cada estudiante un plan de apoyo y ajustes razonables, PIAR como lo estipula el decreto 1421. 8. Crear una escuela de padres donde se desarrollen temas de interés y que les permitan ofrecerles a sus hijos un acompañamiento adecuado. 9. Implementar el proyecto LECONTIC, donde los estudiantes puedan acceder al conocimiento académico por medio de las TICS.
--	---

6.1.3 TIC

Nombre	Incorporación, uso y apropiación de las TIC
Objetivo	Fortalecer los procesos pedagógicos a través de la mediación de las TIC, en aras de desarrollar las competencias básicas, laborales y profesionales para mejorar la calidad de vida.
Área o Dependencia	Mixto
Principales Acciones	Apoyo logístico a los eventos institucionales. • Incorporar el uso de las TIC como herramienta transversal para apoyar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos. • Impulsar el mejoramiento continuo del PEI, propiciando el uso de las TIC como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de manera transversal, con criterios de calidad, equidad, innovación, pertinencia y emprendimiento para fortalecer la ciudadanía y la competitividad. • Dotar, fortalecer y mantener en la institución infraestructuras tecnológicas de calidad orientadas al desarrollo y utilización de redes



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

	informáticas y conocimiento pedagógico de alta calidad en condiciones de equidad.
--	---

6.1.4 PRAE

Nombre	Saludcoop norte I.E.D una oportunidad para construir cultura ambiental
Objetivo	Generar en el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) conductas positivas hacia el cuidado del entorno para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
Área o Dependencia	Ciencias naturales y educación ambiental
Principales Acciones	Las acciones del proyecto están enmarcadas en: procesos de sensibilización y caracterización de la comunidad educativa, concertación y cogestión con entidades externas e implementación del sistema de reciclaje.

6.1.5 TIEMPO LIBRE

Nombre	Mi convivencia escolar y el aprovechamiento del tiempo libre
Objetivo	Generar en nuestros estudiantes un sentido de autonomía para el aprovechamiento del tiempo libre, mediante actividades deportivas, recreativas, culturales y lúdicas, ayudando a descubrir la potencialidad del niño y del adolescente, para así lograr un crecimiento personal desarrollando y afianzando valores de respeto, responsabilidad y honestidad para una educación de calidad y de sana convivencia
Área o Dependencia	Educación Física
Principales Acciones	Juegos intercursos, grupo de danzas, grupos musicales.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6.1.6 PEC

Nombre	Prevenir es mi cuento
Objetivo	Sensibilizar a toda la comunidad educativa ante un evento natural no predecible.
Área o Dependencia	Transversal
Principales Acciones	Sensibilización inicial Taller introductorio al simulacro Simulacro institucional Simulacro Distrital Análisis y plan de mejoramiento

6.1.7 DEMOCRACIA – PARTICIPATIVOS Y HUMANOS

Nombre	"Participativos y humanos"
Objetivo	Promover la participación activa y el liderazgo a nivel institucional, en escenarios diferentes que estimulen la creatividad, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia con el fin de construir democracia basada en la convivencia pacífica.
Área o Dependencia	Sociales y otros
Principales Acciones	1. Etapa Preelectoral: Sensibilización, alistamiento. El Comité Electoral, elabora un cronograma provisional y se ajusta de acuerdo con la resolución enviada por la SED, se establecen acuerdos en cuanto a lineamientos pedagógicos y responsabilidades. Se realiza socialización del proceso electoral a través de talleres de sensibilización 2. Etapa Electoral: Sufragio y validación. Se realiza la elección del Gobierno Escolar. Se contextualiza a los docentes sobre la importancia de replicar los principios democráticos en el aula. Las elecciones de docentes y estudiantes son virtuales a través de formularios (Forms). Padres de familia hacen elección por votación a mano alzada. Todas las actas son almacenadas en una carpeta institucional digital (Drive) 3. Etapa Pos-electoral: Posesión, acompañamiento y evaluación. Se hace formación general, el Comité Electoral realiza un proceso de acompañamiento, control y seguimiento al plan de trabajo y verifica evidencias.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6.1.8 PILEO

Nombre	proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad la magia de la palabra
Objetivo	Desarrollar periódicamente estrategias didácticas que estimulen la lectura, escritura y oralidad para fomentar la argumentación, interpretación en la comunidad educativa del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) .
Área o Dependencia	Área de humanidades-lengua castellana
Principales Acciones	1. Desarrollo de actividades de lectura, escritura y oralidad en todas los ciclos y áreas del currículo. 2. Seguimiento al proyecto (formato) 3. Salida a la feria internacional del libro de Bogotá 4. Salida a teatro 5. Uso de la emisora escolar 6. Integración con la biblioteca escolar

6.1.9 EDUCACIÓN SEXUAL

Nombre	Decidiendo con sentido
Objetivo	Proponer estrategias pedagógicas que faciliten a los estudiantes el reconocimiento y la gestión de sus emociones y su sexualidad, promoviendo el respeto por sí mismos y por los demás, así como la toma de decisiones informadas y asertivas en favor de su bienestar físico, emocional y social.
Área o Dependencia	Orientación escolar
Principales Acciones	atención individual, atención familiar, seguimiento y canalización de rutas y/o remisiones externas, frente a necesidades detectadas relacionadas con la educación sexual. talleres focalizados y actividades lúdicas, dirigidas a estudiantes y padres de familia, teniendo en cuenta las necesidades de cada etapa de desarrollo.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6.1.10 SERVICIO SOCIAL

Nombre	Servicio Social
Objetivo	En el artículo 7 del manual de convivencia institucional, se establece el Servicio Social Obligatorio. Según la ley 115 de febrero 8 de 1994, el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 y la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, el servicio social que prestan los estudiantes de ciclo 5, pretende contribuir social y culturalmente a la comunidad. Lo anterior, mediante la participación, apoyo y trabajo en el desarrollo de los proyectos institucionales, cooperando en actividades que favorezcan el afianzamiento de valores, principios y horizonte institucional o desarrollando acciones que contribuyan al conocimiento del entorno social del educando.
Área o Dependencia	Orientación escolar
Principales Acciones	Los estudiantes podrán prestar el servicio social participando en proyectos institucionales y espacios de formación artística del plantel educativo y en dependencias institucionales como: el área de comedor escolar, coordinación académica y de convivencia, primera infancia, secretarías, biblioteca, bilingüismo, inclusión y orientación escolar, siempre y cuando los encargados de cada dependencia y/o proyecto presenten propuestas justificando las líneas de acción en las cuales participarán los estudiantes y realicen a diario el seguimiento de los mismos. El proyecto es liderado por el Servicio de Orientación Escolar y se desarrolla entre semana, en jornada contraria a la escolar, con una duración de 100 horas, cumpliendo con la normatividad establecida en el proyecto de servicio social. Parágrafo 1. Para los estudiantes del proyecto de inclusión, previa autorización y según diagnóstico médico, podrán desarrollar actividades en la articulación interinstitucional o propuestas por los docentes de apoyo escolar destinadas al fortalecimiento de sus habilidades, actitudes y aptitudes.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6.1.11 ESTRATEGIA DE ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL (OSO)

Nombre	Estrategia de Orientación Socio Ocupacional.
Objetivo	Es un proceso formativo y pedagógico que acompaña a los jóvenes para que se conozcan a sí mismos (intereses, habilidades, valores) y a la realidad del mundo educativo y laboral, con el fin de tomar decisiones informadas sobre su proyecto de vida y facilitar su transición a la vida adulta, la educación superior o el mundo del trabajo.
Área o Dependencia	Orientación escolar
Principales Acciones	El Proyecto de Orientación Socio-Ocupacional en el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) se constituye como un proyecto transversal, desarrollado principalmente en los ciclos 4 y 5, en los cuales se fortalece el proyecto de vida de los estudiantes y se proponen espacios donde se indagan sus intereses profesionales y vocacionales. A través de diversas actividades, se promueve la reflexión sobre las metas personales, recursos familiares, habilidades académicas y proyección laboral. Actualmente, el colegio cuenta con un acuerdo de cooperación con la Fundación Universitaria Unicervantes, institución que ha permitido la participación en eventos académicos y ferias profesionales donde, mediante actividades lúdicas y académicas, los estudiantes han podido incursionar en el mundo universitario. Así mismo, con el apoyo de Unicervantes, el departamento de orientación ha desarrollado talleres dirigidos tanto a estudiantes como a padres de familia, enfocados en la temática de proyecto de vida, intereses, perfiles vocacionales y profesionales. El Departamento de Orientación ofrece también asesorías, talleres y charlas que enriquecen los procesos de autoconocimiento, toma de decisiones y proyección de los estudiantes.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

6.2 Proyectos institucionales

6.2.1 SIMONU

Nombre	Modelo ONU
Objetivo	1. Desarrollar habilidades críticas y reflexivas sobre los problemas más importantes que le atañen a la sociedad globalizada. 2. Fomentar la resolución de problemas 3. Desarrollar habilidades comunicativas en los estudiantes para comunicarse de manera efectiva oral y escrita. 4. Promover el trabajar en equipo formar ciudadanos activos y responsables para el discernimiento y la toma de decisiones.
Área o Dependencia	Áreas Ciencias Sociales -Política y Economía.
Principales Acciones	El concepto del Modelo ONU se enmarca en el esquema del aprendizaje significativo que busca garantizar el ejercicio de la ciudadanía activa, democrática, incluyente y responsable. Promueve el fortalecimiento de habilidades y procesos cognitivos y metacognitivos fundados en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo a través del relacionamiento entre el territorio y los procesos sociales e históricos cuyos efectos son trascendentes y evidentes en el mundo contemporáneo. Las habilidades que se promueven son capacidad dialógica, argumentación, toma de decisiones, trabajo en equipo, autorregulación, liderazgo. Igualmente se busca promover el uso de la lengua extranjera.

6.2.2 AFROCOLOMBIANIDAD

Nombre	Afrocolombianidad y Multiculturalidad
Objetivo	1. Reconocimiento y valoración de las culturas ancestrales afrocolombianas. 2. Difundir el conocimiento de las diferentes culturas afro en



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

	Colombia en las artes, [danza, Pintura, Música] 3. Desarrollo y apropiación de habilidades interculturales para la comunicación de contenidos afrocolombianos.
Área o Dependencia	Áreas Ciencias Sociales -Política y Economía.
Principales Acciones	1.Danzas ancestrales de las regiones afro de Colombia 2. Presentación de una muestra gastronómica de las regiones 3. Realización y exposición de maquetas de viviendas indígenas dentro de un croquis de un mapa gigante de Colombia. 4. Presentación de tejidos ancestrales afrocolombianos realizados por estudiantes ciclo 5.muestra de murales 6. Presentación de trabajo didáctico interactivo vivencial sobre la lectura de mitos y leyendas.

6.2.3 EMISORA

Nombre	Emisora escolar notas de excelencia
Objetivo	Fortalecer el horizonte institucional del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) , a través prácticas pedagógicas que propician la formación de ciudadanos críticos, con habilidades para trabajar en equipo, dar solución a problemas cotidianos de manera asertiva y no violenta, creativos, con habilidades para la comunicación y la conciliación y con capacidades de liderazgo para construir su proyecto de vida.
Área o Dependencia	Área de humanidades-lengua castellana
Principales Acciones	Notas de excelencia: la emisora escolar como espacio de participación estudiantil. Integrada por un semillero de 20 estudiantes de bachillerato de ambas jornadas, quienes producen 5 programas radiales en donde se involucra la participación de toda la comunidad educativa y se abordan problemáticas institucionales. Esto ha permitido que, a través de la capacitación de este semillero, los estudiantes han desarrollado habilidades para la vida como: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad e innovación, pensamiento crítico,



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

	fortalecimiento de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar, resolución de problemas, responsabilidad personal y social.
--	--

6.2.4 SOCIO EMOTIONAL ARTS

Nombre	Socio Emotional Arts
Objetivo	Desarrollar en los estudiantes de primaria la capacidad de reconocer y gestionar sus emociones de manera asertiva, a través de la exploración creativa del arte, al tiempo que adquieren vocabulario y expresiones en inglés que les permitan comunicar sus estados emocionales de forma efectiva.
Área o Dependencia	Bilingüismo
Principales Acciones	Transversalización de las habilidades socioemocionales en la malla curricular de artes. Creación de secuencias pedagógicas sugeridas para trabajo socio emocional en la asignatura de artes. Socialización de las secuencias pedagógicas a la comunidad educativa, facilitando un espacio de retroalimentación al material diseñado. Entrega de las cartillas a los docentes para su posterior aplicación en las clases de artes. Acompañamiento a las acciones docentes para el fortalecimiento de la competencia comunicativa en inglés.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

7. Manual de convivencia

***Observación:** El Manual de Convivencia se encuentra en proceso de actualización y ajustes.

El Manual de Convivencia del COLEGIO ALAMEDA NORTE I.E.D. (ANTES COLEGIO SALUDCOOP NORTE I.E.D.) se concibe como un conjunto de acuerdos establecidos a nivel institucional enmarcado en la Constitución y las leyes colombianas, que facilitan el análisis, la reflexión, la concreción en acuerdos entre las partes y la reparación de ser necesario sobre las situaciones del comportamiento, coadyuvando a los educandos en su construcción como seres individuales integrales y sociales, a El Manual de Convivencia establece un sistema de pautas de carácter legal, ético y convivencial, que propenden por el bienestar personal y comunitario mediante criterios de RESPETO, VALORACIÓN Y COMPROMISO, buscando que los DEBERES Y DERECHOS SE COMPLEMENTEN ENTRE SÍ, inspirado en los planteamientos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la formación del ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y la política de justicia restaurativa. El Manual de Convivencia facilita a la comunidad educativa procesos de evaluación: autoevaluación, coevaluación y hetero - evaluación de su comportamiento desde su rol de estudiantes, docentes y padres con el propósito de proyectarnos en un mejoramiento continuo.

7.1 Las situaciones que afectan el proceso educativo

Situaciones Disciplinarias. Son aquellos comportamientos que dependen directamente del estudiante y son comportamentales o académicas.

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

Situaciones Tipo II. Corresponden a las situaciones de agresión escolar esporádica, sistemática (Bullying) y Ciberacoso (cyberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito de agresión y que cumplen con cualquiera de las siguientes características: a) Que se presenten de manera repetida o sistemática. b) Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

Situaciones Tipo III. Las situaciones de agresión escolar que constituyan presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título Guía Pedagógica para la Convivencia Escolar 57 IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o que constituyen cualquier delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).

7.2 Debido proceso disciplinario estudiantes



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

El procedimiento aplicado en este manual de convivencia atenderá los principios fundamentales del debido proceso como: legalidad, presunción de inocencia, igualdad, derecho a la defensa, instancia competente, favorabilidad, proporcionalidad, impugnación y non bis in ídem (Orientaciones para revisión de manual de convivencia, 2022)

Debido Proceso. Para todo proceso disciplinar los docentes deben seguir los siguientes pasos, iniciando siempre por escuchar al estudiante, persuadiendo e instando a la mejora en su comportamiento de acuerdo con los valores y principios institucionales.

1. Dialogo reflexivo. (Máximo 3 veces, luego se debe dar continuidad).
2. Observación escrita. El docente de asignatura registra en la plataforma o medio institucional la situación disciplinaria, considerando que debe quedar explícito en la hoja de vida del estudiante (Observador o instrumento que por acuerdo institucional se esté usando) observación específica y compromiso del estudiante para mejorar su comportamiento. Reincidiendo máximo tres (3) veces en situaciones disciplinarias en la misma o diferente asignatura da lugar a continuar el debido proceso.
3. Apertura formal del proceso con director de curso. En formato institucional, el estudiante registra de manera libre la versión de los hechos sobre su comportamiento y que ha dado lugar a la continuidad del proceso disciplinario. Diligencia compromiso escrito de comportamiento y realiza el registro en la plataforma o medio acordado.
4. Citación a padres de familia. Se cita a los padres de familia y/o acudiente legalmente establecido por ICBF para comunicar la situación disciplinaria reiterada que afecta el comportamiento del estudiante y la sana convivencia. Se completa el diligenciamiento del formato PROCESO DISCIPLINARIO, en compromiso de padres de familia o acudiente y acciones pedagógicas correctivas. Las acciones pedagógicas correctivas interpuestas por el docente deben ser proporcionales a la falta, a la edad del estudiante, al contexto donde se cometió la situación disciplinaria, condiciones personales y familiares, practicidad y se deben desarrollar en la institución. Esta debe quedar escrita de manera explícita en el formato, identificando día, lugar y docente que hace seguimiento.
5. Orientación. Después de haber sido atendido por dirección de curso, se realiza la respectiva remisión, según formato o link de remisión, si no ha cumplido los compromisos o persiste en situaciones disciplinarias, donde se estudia el caso y se atiende, según el hecho; si se requiere se realiza remisión externa.
6. Reposición y Apelación. El padre de familia y estudiante tiene derecho al recurso de reposición y apelación si no está de acuerdo con las situaciones disciplinarias presentadas y las acciones pedagógicas correctivas interpuestas en un plazo máximo de 5 días hábiles.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

7. Coordinación de convivencia.

- Interviene cuando se interponga un recurso de reposición y apelación, la decisión de segunda instancia no puede imponer una medida más gravosa que la impuesta en la decisión de primera instancia. (docente).
- O dando continuidad al proceso disciplinario cuando el estudiante no cumple las acciones pedagógicas correctivas y/o persiste en incurrir en las situaciones disciplinarias.

8. Comité de Convivencia. Se da continuidad al proceso disciplinario cuando el estudiante no cumple las acciones pedagógicas correctivas y/o persiste en incurrir en las situaciones disciplinarias, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el comité de convivencia institucional (puede citar a los padres de familia, o acudiente y/o estudiantes, si lo considera).
9. Consejo Directivo. Se da continuidad al proceso disciplinario cuando el estudiante no cumple las acciones pedagógicas correctivas y/o persiste en incurrir en las situaciones disciplinarias, determinando y notificando la solicitud de cambio de ambiente de aprendizaje (Según el Artículo 4. Pérdida de carácter estudiante) en cualquier momento del año escolar, cuando se haya cumplido con el debido proceso mencionado.

7.3 Reglamento para docentes

1. Cumplir la Constitución Política de Colombia, las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos distritales, tratados de derecho internacional humanitario, los ratificados por el Congreso, pactos, estatutos, reglamentos, manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo, las órdenes superiores emitidas por funcionarios competentes.
2. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos que afecten a los estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la convivencia escolar. Si la situación de intimidación de la que tiene conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar para activar el protocolo respectivo.
3. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir en la construcción de ambientes de aprendizaje democráticos, incluyentes, tolerantes, respetuosos de la diversidad que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

4. Tomar conciencia de la labor a desempeñar, puesto que el docente es ejemplo, guía, orientador, complemento de la formación y educación de cada uno de los niños, niñas y adolescentes encomendados.
5. Ser modelo de la comunidad educativa, ya que ello es base para el desarrollo y convivencia del educando en todos los actos de su vida.
6. Inculcar en los educandos el amor a los valores históricos y culturales de la nación y el respeto a los símbolos patrios.
7. Dar un trato cortés a sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa, compartiendo sus tareas con espíritu de solidaridad y de unidad.
8. Abstenerse de solicitar prestado dinero, o cualquier otro beneficio económico y/o prestación de servicios personales a sus alumnos y al personal del plantel.
9. Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a funciones propias de su cargo
10. Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean encomendados, respondiendo por ellos.
11. Fomentar instancias de diálogo y reflexión sobre el desarrollo de la asignatura a su cargo para identificar logros y dificultades y concertar alternativas de solución.
12. Dar a conocer a los estudiantes los resultados de sus evaluaciones antes de ser registradas para que puedan ejercer su derecho al reclamo cuando sea necesario.
13. Promover relaciones cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.
14. Brindar información veraz y oportuna sobre rendimiento escolar y disciplinario de un estudiante cuando así lo requiera su padre o acudiente, según los horarios establecidos en el establecimiento.
15. Participar activamente en las actividades complementarias organizadas por la comunidad educativa.
16. Identificar oportunamente las situaciones de los estudiantes que presentan con casos especiales y seguir los protocolos establecidos en este Manual.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

17. Implementar estrategias pedagógicas que ayuden a los alumnos a desarrollar las competencias establecidas en cada una de las áreas.
18. Dar un trato justo y equitativo a los alumnos sin evidenciar preferencias.
19. Estimular a los alumnos a aprender de sus logros y progresos superando sus dificultades.
20. Utilizar los materiales y recursos didácticos que la institución brinda para el desarrollo de los procesos.
21. A través del desempeño docente, inculcar a los alumnos el amor por la vida, la libertad, la ciencia y la convivencia humana.
22. Participar en los comités y consejos para los cuales son elegidos dentro del Gobierno Escolar.
23. Llevar estricto control de asistencia de estudiantes a sus clases en la plataforma acordada por la institución y programar el trabajo de los estudiantes en caso de ausencia justificada.
24. Respetar y colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por la institución.
25. Participar activamente en la elaboración del planeamiento y programación de actividades de la asignatura, área, ciclo y proyecto respectivo.
26. Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando tiempo y permanencia de todos los estudiantes que estén bajo su responsabilidad, según horario o actividades programadas.
27. Ejercer la dirección de curso cuando le sea asignada.
28. Cumplir los turnos de acompañamiento que le sean asignados, llegar puntualmente al sitio establecido y estar pendiente de resolver las situaciones que afecten la convivencia escolar.
29. Contestar oportuna y adecuadamente la correspondencia interna (Ley 734/ 2008, Artículo 35, Numeral 8).
30. Registrar en plataforma o medio acordado y divulgado institucionalmente en caso de no contar con este, las observaciones, estrategias, citaciones, comentarios, etc., de acuerdo con el Proceso Disciplinario o Protocolos establecidos en el Manual de manera expedita.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

¿CÓMO SE CONFORMAN?

CONSEJO DIRECTIVO:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente. 2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes. 3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución. 4. Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes. 5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local.

CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES?

CONSEJO DIRECTIVO.

a. Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados; b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia; c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución; d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos; e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado; f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector. g) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y

FUNCIONES CONSEJO ACADEMICO

a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional; b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Capítulo; c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución; d) Participar en la evaluación institucional anual; e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación; f) Recibir y decidir los



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

9. El Sistema de matrículas

9.1 Requisitos para la matrícula y procedimiento:

Matrícula. Es el acto académico y administrativo ante la autoridad educativa, por medio del cual la persona admitida adquiere la condición de estudiante. Con el hecho de registrar matrícula, el estudiante, y los padres de familia, representante legal o quien firma como acudiente del estudiante, se compromete a apropiarse, acatar y cumplir el Manual de Convivencia Escolar y demás disposiciones y emanadas por el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) Los estudiantes que aspiren a ingresar al COLEGIO ALAMEDA NORTE I.E.D. (ANTES COLEGIO SALUDCOOP NORTE I.E.D.) así como sus padres, representantes legales y/o acudientes, deben conocer y respetar la sentencia de la Corte T-607 del 95, que declara la matrícula como un contrato de naturaleza civil.

Requisitos para matrícula de estudiantes.

9.1.1 Estudiantes antiguos

- Hoja de matrícula debidamente diligenciada y firmada por el padre de familia y/o acudiente y estudiante, con la foto del estudiante pegado en el costado superior izquierdo de la hoja. La hoja le será suministrada por el director de grupo.
- Fotocopia de tarjeta de identidad del estudiante, a partir de los 7 años.
- Certificación ADRES vigente.
- Fotocopia del carné de vacunas al día. Aplica para preescolar y primaria.
- Fotocopia de documento de identidad de los padres.
- Fotocopia de recibo de servicio público donde se refleje claramente la dirección, la cual debe coincidir con la registrada en la hoja de matrícula.
- Acetato transparente calibre 4 tamaño oficio.

9.1.2 Estudiantes nuevos

- Hoja de matrícula debidamente diligenciada y firmada por el padre de familia y/o acudiente y estudiante, con la foto de la estudiante pegada en el costado superior izquierdo de la hoja. La hoja le será suministrada por la secretaria Académica.
- Fotocopia del Registro civil estudiante. Fotocopia de tarjeta de Identidad del estudiante, a partir de los 7 años.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

- Fotocopia EPS, carné o formulario de afiliación reciente al sistema de seguridad social en salud (vigente).
- Fotocopia del carné de vacunas al día. Aplica para preescolar y primaria.
- Fotocopia de documento de identidad de los padres.
- Fotocopia de recibo de servicio público donde se refleje claramente la dirección, la cual debe coincidir con la registrada en la hoja de matrícula.
- Dos fotografías tamaño 3*4 cm. Una de las fotografías debe ir pegada en la hoja de la matrícula.
- Fotocopia de certificados de estudio.
- Acetato transparente calibre 4 tamaño oficio.

Los estudiantes deben presentarse con el padre de familia o acudiente autorizado ante ICBF, siempre y cuando responda a sus obligaciones parentales y conviva con él, como requisito indispensable para la matrícula, para asegurar la responsabilidad compartida en el proceso educativo, el cumplimiento de las exigencias del COLEGIO ALAMEDA NORTE I.E.D. (ANTES COLEGIO SALUDCOOP NORTE I.E.D.) y el comportamiento adecuado del estudiante. Parágrafo 2. Al firmar la respectiva matrícula, el estudiante y sus padres de familia y/o acudientes, se comprometen y declaran aceptar el presente Manual de Convivencia Escolar y su acatamiento por convicción y por consolidar el sano desarrollo y formación integral de sus hijos e hijas, obligándose a cumplirlo de totalidad y conformidad. Parágrafo 3. Los estudiantes con discapacidad deben anexar los diagnósticos correspondientes vigentes, en un plazo no mayor a 3 meses. Además de cumplir el protocolo establecido para la matrícula y su valoración correspondiente.

9.1.3 Estudiantes migrantes

- Copia del documento de identidad del estudiante, válido, vigente y expedido por autoridad competente en Colombia o en el exterior, el cual puede ser: Copia de documento de identidad: visa, Permiso por Protección Temporal (PPT), cédula de extranjería (CE) o el salvoconducto de permanencia (SC-2). Si el estudiante no cuenta con un documento de identificación válido en Colombia, deberá ser registrado con el Número Establecido por la Secretaría –NES–.
- Copia del documento de identidad de los padres de familia o acudientes.
- Copia del certificado de escolaridad o copia del boletín de notas del grado anterior al solicitado, debidamente legalizado y apostillado si fue cursado fuera del país. En caso de no tenerlo, la IED realizará gratuitamente el proceso de validación por grados mediante evaluaciones o actividades académicas, el cual permitirá evaluar conocimientos previos para la ubicación en el grado escolar que corresponda.

El procedimiento que se realiza una vez se haya confirmado la disponibilidad del cupo es:



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

- Entrevista con el Coordinador(a) Académico(a) de la respectiva jornada, presentando las notas del año vigente
- Una vez se cuenta con la aprobación por parte de la Coordinación Académica, se lleva a cabo la formalización de la matrícula en Secretaría Académica, aportando los documentos anteriormente relacionados.
- Diligenciamiento del formato físico de matrícula y consentimiento para uso de datos.

10. Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) ha venido generando una forma de comunicación sincrónica e inmediata con las familias, dicha procesos de comunicación se dan a través de dos recursos digitales: Educacity; plataforma donde el colegio público circulares y comunicaciones institucionales que no requieren firma del padre o madre de familia. De igual forma, a través de esta plataforma las familias y los estudiantes pueden consultar de manera permanente los informes académicos y las novedades que derivan de procesos confidenciales.

El otro recurso que el colegio utiliza para es la página web, a través de la cual se informa a toda la comunidad de situaciones propias de la dinámica escolar, así como también este espacio permite la divulgación de informes financieros, encuestas y convocatorias a eventos o reuniones escolares. <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-saludcoop-norte-ied>

En cuanto a comunicaciones con medios de comunicación, el colegio tiene como política evitar atender este tipo de circunstancias toda vez que, desde el Nivel Central se cuenta con una oficina de comunicaciones, la cual cuenta con el conocimiento y experticia para dar respuesta frente a actuaciones que desborden la competencia del Nivel Institucional.

La vinculación con entidades y estamentos externos se da a través de la participación de la rectoría en espacios colegiados como los Consejos Consultivos de Política Educativa Pública y en una interacción directa con las autoridades locales.

10.1 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El acuerdo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2025 -I) tiene por objetivo fortalecer el proyecto de Bilingüismo del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) con la cooperación de los practicantes de la Universidad Distrital, quienes apoyan a los docentes en las clases de inglés. Este acuerdo de cooperación se alinea de forma directa y estratégica con el Proyecto Educativo



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

Institucional (PEI) del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) . La presencia de los practicantes universitarios, que apoyan activamente a los docentes en las clases de inglés, no solo fortalece el proyecto de Bilingüismo, sino que también materializa el objetivo general del PEI: la consolidación de un modelo educativo con enfoque humanista. Esta colaboración enriquece el desarrollo integral de las dimensiones cognitivas de los estudiantes, al exponerlos a nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. De esta forma, el colegio no solo avanza en la formación de estudiantes bilingües, sino que también fomenta la creación de ciudadanos competentes y capaces de liderar transformaciones positivas en sus contextos, al establecer alianzas estratégicas que trascienden el aula y benefician a toda la comunidad educativa.

10.2 Universidad San Buenaventura

Durante los años 2024 y 2025, en coherencia con el enfoque humanista que orienta el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) —centrado en el respeto por la dignidad humana, la formación integral y el fortalecimiento del proyecto de vida de cada estudiante—, la Institución Educativa suscribió un acuerdo con la Universidad San Buenaventura, sede Bogotá (NIT 890307400-1), para la implementación del proyecto “Vive joven, vive sano”. Esta iniciativa, dirigida a prevenir el primer consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes entre los 10 y 15 años, contó con la participación activa de padres de familia y estudiantes de los grados sexto y séptimo. El proyecto se desarrolló gracias a la articulación permanente entre los orientadores escolares, las coordinaciones de convivencia, la rectoría de la Institución Educativa y el equipo docente de la Universidad, junto con sus profesionales en formación. La propuesta se estructuró en cuatro fases: identificación de los factores de riesgo asociados a la dinámica del consumo; diseño de una ruta institucional de prevención; procesos de psicoeducación enfocados en la sensibilización y el reconocimiento de factores protectores; y, finalmente, la implementación de estrategias participativas mediadas por redes sociales, que promovieron el diálogo, la reflexión crítica y la construcción colectiva del bienestar juvenil.

10.3 Unicervantes

La Institución Educativa, realizó durante los años 2023, 2024 y 2025 un proceso de articulación interinstitucional con la Universidad Unicervantes, con el propósito de favorecer los procesos de orientación socio-ocupacional que se llevan a cabo con los estudiantes del ciclo V. A través de dicha formación, los estudiantes han recibido talleres enfocados al fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, así como, a la exploración de sus gustos e intereses ocupacionales. Adicionalmente, los estudiantes de décimo y once, han tenido la oportunidad de visitar el campus de la Universidad, siendo esta una posibilidad de inmersión en el mundo de la educación superior. Esta alianza contribuye significativamente al Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) , ya que, potencia el enfoque humanista al facilitar el desarrollo integral del



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

proyecto de vida, fortaleciendo su autonomía, su sentido de propósito y su capacidad para tomar decisiones informadas sobre su futuro personal, académico y profesional.

11. La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto

11.1 Humanos

AREA	TOTAL DOCENTES
AREAS PREESCOLAR - TRANSICIÓN	6
AREAS PRIMARIA	28
BIOLOGIA Y QUIMICA	2
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	4
CIENCIAS SOCIALES	6
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES	2
FILOSOFIA	1
FILOSOFIA Y EDUCACION RELIGIOSA	1
IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	6
LENGUA CASTELLANA	3
LENGUA CASTELLANA	1
LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO - INGLÉS	1
MATEMATICAS	4
MATEMÁTICAS	1
MATEMATICAS Y FISICA	2
MUSICA	2
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2
EDUCACION ESPECIAL	3
ORIENTACION	4
DIRECTIVO DOCENTE	5
FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO	5
Total general	90



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

11.2 Físicos

28 salones, Audiovisuales, Laboratorio de química, Laboratorio de física, Sala de Sistemas, Sala de Inglés, Polivalente.

11.3 Tecnológicos

30 televisores, uno en cada aula

70 Tablets

430 Computadores

11.4 Bibliográficos

La biblioteca Saludcoop Norte cuenta con una diversa colección de aproximadamente 4700 ejemplares. Entre estos se encuentran:

- Materiales literarios: Novelas y cuentos para fomentar la lectura y el gusto por la literatura.
- Recursos de consulta: Enciclopedias que apoyan la investigación y el aprendizaje.
- Materiales educativos: Libros de texto de diversas materias y libros de pedagogía dirigidos a apoyar la enseñanza y el aprendizaje.
- Recursos tecnológicos para el aprendizaje:
- Un video beam para proyecciones y presentaciones en clases o actividades.
- Una sala de informática equipada con 39 computadores, diseñada para apoyar las clases de primaria y fomentar el uso de tecnología en la educación.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

11.5 Financieros:

En las siguientes imágenes se puede observar el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025, así como la distribución de los gastos por cada fuente.

De igual manera es importante indicar que como institución educativa pública contamos con tres fuentes de financiación:

Ministerio de Educación: Sistema General de Participación; Secretaría de Educación del Distrito; Recursos para garantizar la gratuidad en el sistema de educación pública; Recursos Propios: Ingresos por concepto de alquiler del espacio de tienda escolar.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE													
MEN													
COD	CONCEPTO	PTTO INICIAL	MODIFICACIONES			PTTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD	EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	% EJE.	% GIRO	SALDO X EJECUTAR
			TRASLADO	ADICION	REDUCCION								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	7)=(3)+(4)+(5)+(6)	(8)	(9)	(10)	(11) = (9) - (10)	(12)	(13)	(14)
	SERVICIOS PERSONALES	16.000.000	-16.000.000	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	-
311020301	Honorarios Entidad	12.400.000	- 12.400.000	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	-
311020401	Sistematización de Boletines de Rendimiento Escolar	3.600.000	- 3.600.000	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	-
	GASTOS GENERALES	138.447.960	12.400.000	19.414.011	-	170.261.971	51.479.345	51.479.345	5.345.019	46.134.326	30%	10%	118.782.626
3120102	Gastos de computador	10.000.000	-	-	-	10.000.000	5.345.019	5.345.019	5.345.019	-	53%	100%	4.654.981
312010401	Material Didáctico	12.000.000	-	-	-	12.000.000	-	-	-	-	0%	0%	12.000.000
312010403	Otros Materiales y Suministros	10.300.000	-	-	-	10.300.000	-	-	-	-	0%	0%	10.300.000
312010404	Fi-Materiales y Suministros	-	-	11.443.929	-	11.443.929	-	-	-	-	0%	0%	11.443.929
312020401	Derechos de Grado	12.168.000	-	-	-	12.168.000	-	-	-	-	0%	0%	12.168.000
312020403	Carné	4.294.000	-	-	-	4.294.000	3.936.282	3.936.282	-	3.936.282	92%	0%	357.718
312020406	Otros Impresos y Publicaciones	1.100.000	-	-	-	1.100.000	-	-	-	-	0%	0%	1.100.000
312020501	Mantenimiento de la entidad	23.585.960	12.400.000	7.970.082	-	43.956.042	40.651.044	40.651.044	-	40.651.044	92%	0%	3.304.998
312020502	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5.000.000	-	-	-	5.000.000	1.547.000	1.547.000	-	1.547.000	31%	0%	3.453.000
312030501	Salidas Pedagógicas	60.000.000	-	-	-	60.000.000	-	-	-	-	0%	0%	60.000.000
	GASTOS DE INVERSION	30.000.000	3.600.000	43.348.956	-	76.948.956	40.118.516	40.118.516	-	40.118.516	52%	0%	36.830.440
33112	Materiales y recursos para el fortalecimiento de aprendizajes en lenguaje.	659.000	300.000	-	-	959.000	959.000	959.000	-	959.000	100%	0%	-
33115	Materiales y recursos para el fortalecimiento de la educación ambiental, la ciencia y la tecnología.	5.471.000	3.300.000	-	-	8.771.000	3.710.560	3.710.560	-	3.710.560	42%	0%	5.060.440
33116	Materiales y recursos para otras áreas fundamentales.	6.000.000	-	-	-	6.000.000	-	-	-	-	0%	0%	6.000.000
33122	Convivencia escolar, salud mental y habilidades socioemocionales y ciudadanas.	12.000.000	-	-	-	12.000.000	10.100.000	10.100.000	-	10.100.000	84%	0%	1.900.000
33124	Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales.	5.870.000	-	-	-	5.870.000	-	-	-	-	0%	0%	5.870.000
33125	Fi-Fortalecimiento de proyectos pedagógicos transversales	-	-	18.000.000	-	18.000.000	-	-	-	-	0%	0%	18.000.000
33130	Fi-Materiales y recursos para el desarrollo integral de la primera infancia	-	-	25.348.956	-	25.348.956	25.348.956	25.348.956	-	25.348.956	100%	0%	-
	TOTALES	184.447.960	-	62.762.967	-	247.210.927	91.597.861	91.597.861	5.345.019	86.252.842	37%	6%	155.613.066

SED													
COD	CONCEPTO	PTTO INICIAL	MODIFICACIONES			PTTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD	EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	% EJE.	% GIRO	SALDO X EJECUTAR
			TRASLADO	ADICION	REDUCCION								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	7)=(3)+(4)+(5)+(6)	(8)	(9)	(10)	(11) = (9) - (10)	(12)	(13)	(14)
	SERVICIOS PERSONALES	-	12.400.000	-	-	12.400.000	12.400.000	12.400.000	6.199.998	6.200.002	100%	50%	-
311020301	Honorarios Entidad	-	12.400.000	-	-	12.400.000	12.400.000	12.400.000	6.199.998	6.200.002	100%	50%	-
	GASTOS GENERALES	39.878.180	-12.400.000	22.870.708	-	50.348.888	36.849.999	36.849.999	12.308.512	24.541.487	73%	33%	13.488.893
312020501	Mantenimiento de la entidad	39.693.212	- 12.400.000	22.870.708	-	50.163.920	36.849.999	36.849.999	12.308.512	24.541.487	73%	33%	13.313.921
3120303	Intereses y Comisiones	184.968	-	-	-	184.968	9.996	-	-	-	0%	0%	174.972
	TOTALES	39.878.180	-	22.870.708	-	62.748.888	49.259.995	49.249.999	18.508.510	30.741.489	78%	38%	13.488.893



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

RECURSOS PROPIOS													
COD	CONCEPTO	PTTO INICIAL	MODIFICACIONES			PTTO DEFINITIVO	DISPONIBILIDAD	EJECUTADO	TOTAL GIROS	RESERVAS CONSTITUIDAS	% EJE.	% GIRO	SALDO X EJECUTAR
			TRASLADO	ADICION	REDUCCION								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	7)=(3)+(4)+(5)+(6)	(8)	(9)	(10)	(11) = (9) - (10)	(12)	(13)	(14)
	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	0%	-
	GASTOS GENERALES	5.400.000	-	-	-	5.400.000	32.554	-	-	-	0%	0%	5.367.446
3120303	Intereses y Comisiones	-	100.000	-	-	100.000	32.554	-	-	-	0%	0%	67.446
312030502	Otras Actividades Científicas, Deportivas y Culturales	5.400.000	-	100.000	-	5.300.000	-	-	-	-	0%	0%	5.300.000
	TOTALES	5.400.000	-	-	-	5.400.000	32.554	-	-	-	0%	0%	5.367.446

11.6 PAE:

El servicio de comedor escolar se rige por la Resolución 3429 de diciembre 7 de 2010, “la cual reglamenta el Proyecto de alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital”.

Mediante esta reglamentación se pretende convertir a los niños, niñas y jóvenes en sujetos de derechos de acuerdo con lo establecido en la Constitución Nacional de 1991, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el Documento CONPES número 91 de 2005 el cual tiene como objetivo “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” (...) teniendo como estrategias “Desarrollar e implementar la política nacional de seguridad alimentaria, realizar estrategias de educación, información y comunicación, con el fin de promover hábitos de consumo alimentarios que contribuyan a una nutrición adecuada en la población, mantener y expandir proyectos focalizados para las familias más pobres con impacto favorable en la nutrición”. Además, el Decreto 508 del 6 de noviembre de 2007 estableció la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, entre otros.

El desayuno viene por minuta con los siguientes componentes bebida con leche entera o jugo de fruta, alimento proteico, producto de panadería cereal o derivados y fruta; el almuerzo tiene los siguientes componentes cereal o derivado tubérculo raíces o plátano, verduras, hortalizas o leguminosas, alimento proteico, fruta con la frecuencia establecida, jugo de fruta, postre con preferencia a base de proteína o fruta para los días especiales. Además, se cuenta con dispensador de agua para consumo continuo.

En el servicio de desayuno se distribuyen 620 distribuidos así:

Tipo A: 65 Tipo B: 310 Tipo C: 164 Tipo D: 81

Y para el almuerzo 707 distribuidas

Tipo A: 66 Tipo B: 261 Tipo C: 210 Tipo D: 170

Los horarios en que se sirve la comida caliente

Jornada Mañana	Jornada Tarde
Bachillerato 5:40 a.m.	Bachillerato 11:40 a.m.
Primaria (3, 4 y 5) 6:20 a.m.	Primaria (3, 4 y 5) 12:20 p.m.
Primaria (T, 1 y 2) 7:10 a.m.	Primaria (T, 1 y 2) 1:10 p.m.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

11.7 Seguridad

El colegio cuenta con 9 vigilantes asignados. Seis (6) de ellos en modalidad de tripleta, y tres (3) recorredoras quienes prestan el servicio de seguridad. En el día se encuentra normalmente un vigilante en cada una de las dos porterías y tres recorredoras.

11.8 Servicios generales

Son 16 gestores de aseo. Ocho (8) en el turno A y siete (7) en el turno B y un operario de mantenimiento. El personal mencionado se encarga de las labores de aseo, desinfección y mantenimiento del colegio.

12. Las estrategias para articular la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales

12.1 BANDA MARCIAL

Nombre	Banda Marcial Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.)
Objetivo	Vincular experiencias pedagógicas y artísticas de la comunidad educativa: estudiantes, familias, directivos y docentes de la IED, con el fin de potencializar las habilidades y hábitos que hacen parte de una formación integral, a través del arte, la cultura y el patrimonio, que hacen parte de las bandas de marcha.
Área o Dependencia	La Estrategia Bandas de Marcha, se articula con la IED, desde las expresiones culturales, locales, distritales y nacionales, con el fin de apoyar el componente comunitario del PEI de la institución educativa.
Principales Acciones	La estrategia Bandas de Marcha, apunta a desarrollar aprendizajes con capacidades y habilidades desde lo emocional social, lo comunicativo, lo estético corporal, lo simbólico, lo socioemocional y lo cognitivo, a través de los valores asociados a la formación integral y el sentido de pertenencia por el arte, la cultura y el patrimonio de la nación.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

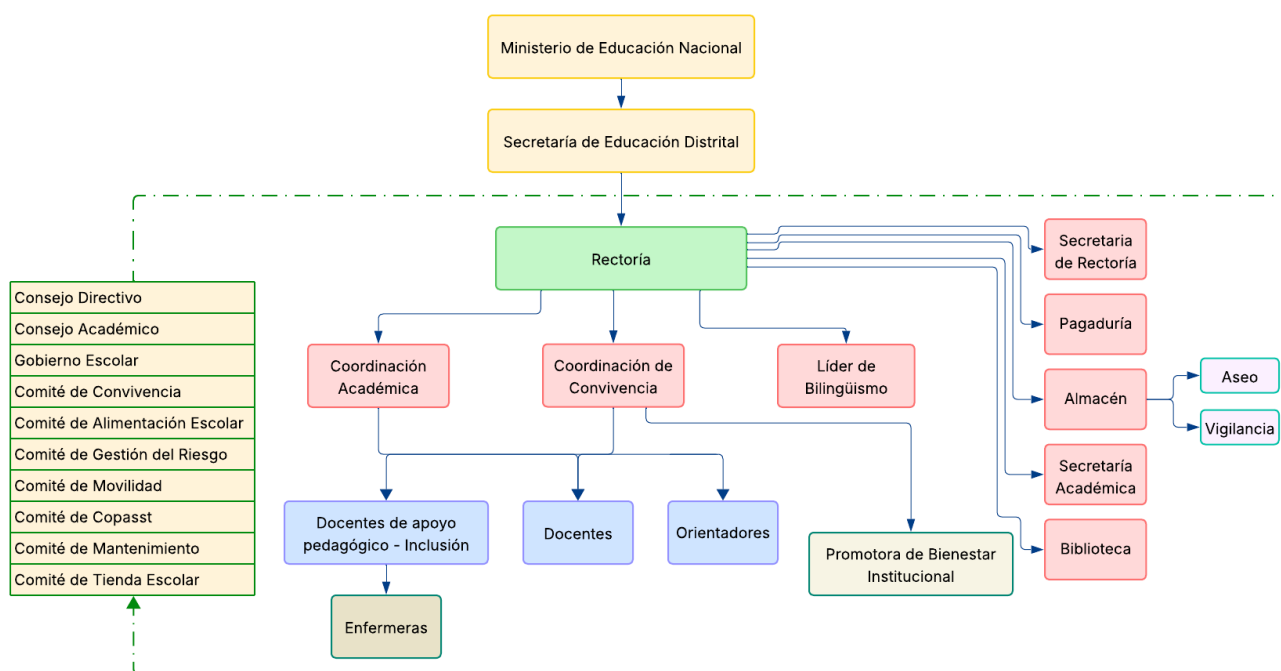
Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

12.2 DANZAS

Nombre	Orgullo Colombiano
Objetivo	Proyectar en nuestra comunidad educativa las costumbres y tradiciones que conforman nuestra identidad cultural nacional
Área o Dependencia	Tiempo libre
Principales Acciones	Talleres de formación artística Participación en eventos de circulación artística Formación de públicos.

13. Los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión

13.1 Organigrama



13.2 Reuniones de Ciclo



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) ha decidido desde hace varios años establecer la reorganización curricular por ciclos, como estrategia que propende por el desarrollo humano de cada uno de los estudiantes desde preescolar a grado once. Reconocemos el valor de la estrategia en los siguientes aspectos como lo menciona el libro “Reorganización curricular por ciclos, de la SED, 2015”

- Plantear una perspectiva más humana del desarrollo.
- Buscar un desarrollo integral en los estudiantes.
- Lograr la articulación curricular
- Potenciar el desarrollo socioafectivo a partir de las etapas de desarrollo
- Facilitar el aprendizaje a través del juego y la variedad de metodologías y didácticas activas.
- Incorporar elementos de la reflexión-acción participativa.
- Potenciar la evaluación del aprendizaje

Esta reorganización por ciclos, permite a los profesores trabajar de manera más puntual sobre las características, intereses y necesidades de los estudiantes de acuerdo con sus edades y a grupos de grados.

En el colegio se trabajan cinco ciclos por jornada:

CICLO	GRADOS QUE LO COMPRENDEN
I	Transición, Primero y Segundo
II	Tercero, Cuarto y Quinto
III	Sexto y Séptimo
IV	Octavo y Noveno
V	Décimo y Once

Esta distribución ha permitido hacer un mayor seguimiento a los procesos de los estudiantes a nivel cognitivo, socioemocional, convivencial; en tanto que se reconocen las características fundamentales del grupo de grados de cada ciclo, además de posibilitar el diseño y desarrollo de Proyectos pedagógicos de ciclo, lo cual facilita la integración de las diferentes áreas.

Las actividades que se realizan en el colegio se hacen pensadas desde la organización por ciclos; por ejemplo: metodologías y didácticas, talleres, salidas pedagógicas, actividades socioemocionales, entre otras. Desde luego, toda la malla curricular está enmarcada en esta estrategia de ciclos.

Al priorizar esta estrategia, se deja en la asignación académica de cada docente, 2 horas semanales para reunión de ciclo, espacio que comprende una agenda, y el respectivo registro en acta de lo allí discutido en términos de lo académico, socioemocional y convivencial que afecta a los estudiantes; incluyendo, además, las tareas que orienta el Consejo académico. A partir de lo anterior se formulan estrategias de ciclo que deriven en mejoramiento y atención de las situaciones presentadas.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

13.3 Funciones Rector

RESOLUCION No.003842 DEL 18 MARZO DE 2022 “POR LA CUAL ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL SISTEMA ESPECIAL DE CARRERA DOCENTE “

Función General

Los directivos docentes desarrollan procesos de dirección, planeación, organización, coordinación, administración, orientación, programación y evaluación en las instituciones educativas y son responsables de liderar y gestionar la construcción colectiva y mejoramiento continuo de la organización escolar en el marco del proyecto educativo institucional (PEI), las directrices de la secretaría de educación, los lineamientos y orientaciones establecidas por el ministerio de educación nacional como entidad rectora del sector educativo y en general, por la regulación, la política y los planes que adopte el gobierno nacional.

Funciones Específicas

Sin perjuicio de las funciones señaladas en la normatividad vigente, en especial las leyes 115 de 1994, ley 715 de 2001 y el decreto 1075 de 2015 – único reglamentario del sector educativo, el rector o director rural cumplirá las siguientes funciones específicas:

1. Liderar la construcción, modificación, actualización, y ejecución del proyecto educativo institucional (PEI), con la participación del gobierno escolar y de los distintos actores de la comunidad educativa, enmarcado en los fines de la educación y las metas institucionales.
2. Orientar y articular el trabajo de los equipos docentes y establecer relaciones de cooperación interinstitucionales para el logro de las metas educativas definidas por el gobierno escolar.
3. Presidir y convocar el consejo directivo y el consejo académico de la institución.
4. Representar el establecimiento ante las autoridades educativas, la comunidad escolar y demás entidades gubernamentales y no gubernamentales.
5. Formular, liderar y ejecutar planes anuales de acción y de mejoramiento de la calidad.
6. Dirigir la ejecución de la prestación del servicio educativo y propender por su calidad.
7. Implementar las disposiciones que expida el estado, en relación con la planeación, organización y prestación del servicio público educativo, de acuerdo con el contexto institucional y las decisiones del gobierno escolar.
8. Orientar los procesos pedagógicos de la institución y el plan de estudios con la asistencia del consejo académico.
9. Distribuir las asignaciones académicas y las actividades curriculares complementarias a directivos docentes y docentes, y las funciones a los administrativos a su cargo, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, y publicar una vez al semestre en lugares públicos dentro de la institución y comunicar por escrito, a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios de



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

asignación académica y otras actividades, en especial el de atención a la familia o acudientes en los diferentes medios de la institución.

10. Proponer los educadores que serán apoyados para recibir capacitación teniendo en cuenta criterios de selección objetivos.

11. Identificar con la participación del gobierno escolar, y de acuerdo con el contexto institucional, las tendencias educativas para articularlas con los procesos de mejoramiento del proyecto educativo institucional (PEI).

12. Administrar el fondo de servicios educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos que disponga la ley y sus reglamentos, en correspondencia con las orientaciones de la Secretaría de Educación del respectivo ente territorial y el consejo directivo.

13. Rendir un informe al consejo directivo del establecimiento educativo, al menos cada seis (6) meses.

14. Administrar el personal docente, directivo docente y administrativo a su cargo, realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes y reportar las novedades, irregularidades y los permisos del personal a la secretaría de educación de la respectiva entidad territorial certificada, o quien haga sus veces.

15. Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.

16. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.

17. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa y facilitar la participación en los procesos que los afecten.

18. Suministrar información de manera oportuna, de acuerdo con los requerimientos que hagan los departamentos, distritos o municipios u otras autoridades.

19. Promover actividades que vinculen al establecimiento con la comunidad educativa en el marco del proyecto educativo institucional (PEI).

20. Promover procesos de acogida, bienestar y permanencia en el establecimiento educativo, tanto para el ingreso de los estudiantes a esta, como para la permanencia en correspondencia a los contextos y situaciones territoriales.

21. Presentar a la secretaría de educación respectiva, o a los organismos que hagan sus veces, los cambios significativos en el currículo para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos y adopte las medidas a que haya lugar, en ejercicio de sus competencias.

22. Otorgar reconocimientos o aplicar correctivos a los estudiantes de conformidad con el manual de convivencia del establecimiento educativo, en concordancia con la normatividad vigente.

23. Propender por mantener en buenas condiciones la infraestructura y dotación que permita una adecuada prestación del servicio.

24. Las demás funciones propias de su cargo afines o complementarias con las anteriores que disponga la ley o le asignen su superior inmediato.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

13.4 Funciones Coordinación Académica

Están estipuladas en el Manual de Convivencia del colegio así:

CAPITULO XI. DIRECTIVOS DOCENTES

Artículo 49. El coordinador(a) académico. Es la autoridad dependiente y asesor del rector a cuyo cargo está la orientación académica del plantel, el control del cumplimiento de los planes y programas de estudio, el control y cumplimiento de los profesores y estudiantes. Sus funciones son:

1. Dirigir la planeación y programación de la administración de estudiantes y profesores, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
2. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel y presentarlo al rector para su posterior aprobación.
3. Orientar y hacer seguimiento de las actividades académicas y adelantar acciones para mejorar el rendimiento escolar.
4. Dirigir y orientar el diligenciamiento de los libros reglamentarios.
5. Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.
6. Organizar las direcciones de grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de las directrices rectorales y de coordinación.
7. Coordinar las acciones de servicio de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
8. Rendir periódicamente informes al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.
9. Acompañar y controlar las actividades que programe la comunidad educativa.
10. Participar en el Consejo Académico y comités de Evaluación y seguimiento de la institución.
11. Participar en el Consejo Directivo de la institución con voz, pero sin voto cuando sea requerido.
12. Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
13. Presentar al rector las programaciones, los planes operativos y proyectos institucionales de las diferentes áreas, determinando las necesidades.
14. Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confinados a su manejo y las demás asignadas según la naturaleza del cargo.
15. Velar porque se sigan los protocolos establecidos en el Manual de Convivencia, para la solución de los conflictos presentados entre docentes y estudiantes.

13.5 Funciones Coordinación Convivencia

El Coordinador de Convivencia del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.), en su calidad de Directivo Docente en el marco de la Ley vigente, es responsable de liderar, administrar y evaluar los procesos de formación y convivencia para los estamentos de profesores y estudiantes, bajo la dependencia del rector. En cumplimiento de sus funciones legales e institucionales, le corresponde: participar activamente en el Comité de Convivencia y otros comités; colaborar con el rector en la planeación, evaluación institucional y en la orientación del talento humano a su cargo; dirigir la planeación



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

y programación de la administración de alumnos de acuerdo con los objetivos curriculares; organizar y supervisar las direcciones de grupo como ejecutoras inmediatas. Además, debe coordinar la acción de su unidad con la Coordinación Académica, servicios de bienestar y padres de familia; establecer canales de comunicación; supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia; y colaborar en la distribución de asignaturas y la elaboración del horario general. Como parte de sus deberes de evaluación y seguimiento, debe llevar los registros necesarios, rendir informes periódicos al rector y, de manera central, liderar los ajustes y hacer seguimiento al cumplimiento del Manual de Convivencia acorde con la Ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, velando así por la armonía de la comunidad educativa. Finalmente, responde por el uso adecuado de los recursos confiados a su manejo y cumple con las demás funciones asignadas según la naturaleza de su cargo, siempre en el marco de la normatividad vigente que rige el servicio público educativo.

13.6 Funciones Orientación Escolar

Conforme a la Resolución 3842 del 18 de marzo del 2022 del Ministerio de Educación Nacional y atendiendo a lo dispuesto en la Ley 115, así como en el Decreto 1075 de 2015, el Docente Orientador es responsable de 15 funciones específicas que se enmarcan en la responsabilidad de formular proyectos y apuestas pedagógicas para la prevención de los riesgos psicosociales y la promoción de la salud mental, así como, en el compromiso de orientar, remitir y realizar seguimiento a los estudiantes que lo requieran, realizando la articulación interinstitucional necesaria para ello. Así las cosas, algunas funciones del orientador escolar son: diseñar y evaluar el plan operativo anual de orientación escolar del establecimiento educativo, acompañar y participar en el desarrollo de estrategias psicosociales que promuevan y fortalezcan lo socioemocional y la vinculación familiar, así como, promover la comunicación asertiva y la cultura de la participación de la familia y demás miembros de la comunidad educativa en los procesos escolares. Entre tanto, el orientador escolar debe participar en los procesos institucionales en conjunto con los directivos, docentes y comités responsables de la aplicación de los protocolos y rutas de atención psicosocial. También es función del orientador escolar gestionar y articular la participación de otras entidades, organizaciones y autoridades para recibir apoyo institucional que favorezca el desarrollo integral del estudiante y el respeto de sus derechos humanos.

13.7 Funciones Secretaría de Rectoría

Entre las funciones que desempeña la Secretaria de Rectoría se encuentran: recibir al personal nuevo y brindarle inducción general institucional; atender las novedades relacionadas con el personal docente y administrativo; gestionar las solicitudes de cubrimiento de vacantes; realizar el control y manejo de las hojas de vida, permisos e incapacidades del personal docente y administrativo; elaborar y verificar los paz y salvos correspondientes; apoyar las actividades administrativas propias de la Rectoría para garantizar el



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

cumplimiento de sus funciones; redactar comunicados, proyectar respuestas a derechos de petición, quejas y tutelas, elaborar circulares y demás documentos requeridos; llevar a cabo labores de archivo; atender, vía correo electrónico, a estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, redireccionando los mensajes a las dependencias correspondientes y realizando el debido seguimiento; así como brindar atención presencial a la comunidad en general.

13.8 Funciones Secretaría Académica

Las funciones de la Secretaría Académica del Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) , abarcan la gestión integral de los procesos de matrícula, retiros y actualizaciones de información estudiantil en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) y en la plataforma Educacity, así como la emisión de certificados, constancias y demás documentos académicos. También incluyen la atención y respuesta a requerimientos de padres, acudientes, docentes, directivos y entidades externas; el enlace con soportes técnicos y administrativos; la coordinación y seguimiento de contratos como carnés estudiantiles, actualización y cargue de información para el beneficio condicionado de movilidad escolar; el acompañamiento a estudiantes en servicio social; la organización y archivo de documentación; la proyección y presentación de la oferta académica; y la participación en reuniones y capacitaciones, garantizando el cumplimiento de procedimientos y la correcta comunicación entre las áreas académica, administrativa y externos.

13.9 Funciones Almacén

- 1) Sistematizar y mantener actualizado el registro de bienes muebles de acuerdo a los parámetros y normas vigentes.
- 2) Reportar las necesidades de mantenimiento de los espacios y medios educativos a su cargo con el fin de facilitar la prestación del servicio educativo.
- 3) Apoyar la asignación y distribución de los bienes devolutivos y de consumo que sean requeridos por los usuarios del colegio de manera oportuna.
- 4) Formalizar el ingreso y egreso de bienes de consumo de la institución de manera oportuna y eficiente.
- 5) Preparar legalizar y dar de baja los bienes y elementos obsoletos e inservibles de la institución de manera permanente mediante inventario y actas firmadas por los docentes

13.10 Funciones Pagaduría

1. Apoyar la elaboración del proyecto presupuestal del colegio para cada vigencia fiscal de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Entidad.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

2. Apoyar la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, el flujo de caja, el plan anual de adquisiciones, el plan de inversiones con el fin de facilitar los procesos de planeación en el marco del proyecto Educativo Institucional.
3. Apoyar la preparación de informes financieros, indicadores de avance y resultados de gestión, informes de seguimiento, de planes y proyectos, cuando le sea solicitado por el consejo directivo, Nivel Central o autoridades competentes.
4. Apoyar los trámites de traslados, adiciones, reducciones y reservas presupuestales cuando sean requeridas dentro de la ejecución del presupuesto del Colegio.
5. Realizar el apoyo administrativo para la liquidación y cancelación de las obligaciones contraídas por el colegio.
6. Apoyar la realización del recaudo de la cartera del colegio, registro de todos los ingresos del colegio, las cotizaciones de inversiones y proveer la información pertinente al ordenador del gasto para la ejecución del plan de inversiones y hacer las consecuentes actas.
7. Preparar, registrar y actualizar la información pertinente a procesos de contratación de menor cuantía que se realizan a través del portal de Internet, dispuestos por la Alcaldía Mayor de Bogotá para tal fin.
8. Realizar actividades de asistencia administrativa acordes con sus responsabilidades, que permitan el cumplimiento de las funciones del Colegio

13.11 PIMA:

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) realiza el proceso de autoevaluación institucional todos los años, a través del diligenciamiento de la encuesta que ofrece la plataforma de la SED por parte de todos los estamentos que integran el colegio, esto con el fin de identificar las necesidades, las oportunidades de mejora (en todos los aspectos de la gestión escolar), y de esta manera priorizar las áreas y acciones que se van a trabajar en el Plan Institucional de Mejoramiento Acordado – PIMA, a su vez se despliega estas actividades en el Plan Operativo Anual – POA, esto como una herramienta clave para la mejora continua y la búsqueda de una educación de calidad.

13.12 Evaluación Docente

ETAPA 1 ACUERDOS

La evaluación docente en el Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) se realiza atendiendo a los lineamientos del Ministerio Educación, es decir comprende un proceso continuo, sistemático y basado en evidencias.

En el segundo mes del año se reúnen a todos los docentes que han sido nombrados bajo el decreto 1278, en este espacio se define la fecha de entrega de contribuciones individuales en el formato establecido, éstas deben ser cargadas en un drive para que rectoría pueda ingresar y realizar la retroalimentación



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

respectiva. Dichas contribuciones individuales deben estar alineadas con el PEI y las apuestas institucionales.

En este espacio, se define de igual manera el porcentaje que tendrá cada una de las competencias a evaluar.

A continuación, se presenta la estructura que define el Ministerio en cada componente de evaluación. Las competencias funcionales tienen un peso del 70%

A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)					
Área de gestión	Competencia	Contribución Individual	VALORACIÓN		
			Puntaje	Prom.	Pond.
Académica %	Dominio curricular				
	Planeación y organización académica				
	Pedagógica y didáctica				
	Evaluación del aprendizajes				
Administrativa %	Uso de recursos				
	Seguimiento de procesos				
Comunitaria %	Comunicación institucional				
	Interacción comunidad / entorno				
%	Subtotal competencias funcionales				

Las competencias comportamentales tienen un peso del 30%, cada docente a partir de los resultados anteriores y desde sus fortalezas propone estas tres competencias, de las siguientes opciones: Trabajo en equipo, Orientación al logro, Liderazgo, Iniciativa, Comunicación e interacción con la comunidad, o alguna otra que considere aporta a su crecimiento profesional.

B. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (30%)			
Competencia	VALORACIÓN		
	Puntaje	Prom.	Pond.



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

ETAPA 2 SEGUIMIENTO

En el colegio el seguimiento se realiza en el mes de julio, los profesores suben sus evidencias al Drive generado al inicio del proceso y un informe ejecutivo que, de cuenta de los avances alcanzados, las limitantes y los retos.

ETAPA 3 CIERRE DEL PROCESO

A partir de la segunda semana de noviembre se inicia el cierre de la evaluación anual, cada docente sube al drive dispuesto sus evidencias y un informe ejecutivo final.

Finalizada la fecha de cargue de evidencias e informe, se inicia el proceso de entrevista donde a partir del informe y evidencias cargado, el formato de autoevaluación y el informe de las coordinaciones se establece un diálogo reflexivo, de 45 a 60 minutos de duración; donde entorno a lo realizado se resaltan los logros, se señalan las dificultades y se plantea unos retos a superar en la vigencia inmediatamente siguiente.

13.13 Evaluación Personal Administrativo

A partir de lo dispuesto en el Decreto 310 del 2022 por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría de Educación del Distrito, y dando cumplimiento a lo versado en el literal D artículo 16 "Coordinar y controlar la aplicación de sistemas de evaluación del desempeño para el personal administrativo y docente, acorde con la normatividad vigente."

Así mismo, y atendiendo lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba". El proceso de evaluación se realiza con base en el tipo de vinculación:

1. Personal de Carrera Administrativa:

- La evaluación semestral corresponde al periodo de 1° de febrero al 31 de julio del 2025.
- Esta se debe generar en el aplicativo SEDEL <https://edl.cnsc.gov.co/#/login> establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- La evaluación se debe generar atendiendo lo señalado en el artículo 5° del acuerdo 617 del 2018, el cual versa, así:
"Evaluación parcial del primer semestre. Corresponde al período comprendido entre el primero (1°) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento."
- El proceso de evaluación deberá corresponder únicamente a los compromisos laborales pactados.
- La evaluación es el resultado de un proceso objetivo, en el cual, el evaluador debe realizar seguimiento (fase No. 2) a los compromisos durante el semestre, e informar "(...) al evaluado el resultado del



Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

seguimiento, destacando sus avances, aportes, aspectos de mejora o incumplimiento en los compromisos.” De existir aspectos a mejorar por el evaluado, se deberá realizar los Compromisos de Mejoramiento Individual atendiendo lo señalado en el artículo séptimo (7°) del acuerdo 617 del 2018.

- Así mismo, es imperativo que el evaluador comunique en debida forma la evaluación semestral a más tardar dos (2) días hábiles posterior a la fecha en que se ejecutó la evaluación. (artículo 33 y 34 del Decreto ley 760 del 2005.

- En aquellos casos donde exista que un evaluado cuenta con evaluaciones parciales eventuales, el evaluador para cerrar el periodo semestral deberá tomar la casual de “Lapso entre la última evaluación y el final del periodo”

La Evaluación del segundo semestre sigue los mismos parámetros y esta comprende el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de enero, el proceso evaluativo definitivo debe surtir en los 15 días hábiles siguientes a esta fecha.

Los resultados finales, deben ser comunicados en debida forma a los evaluados por parte del evaluador, el PDF resultado de este proceso debe ser impreso y quedar firmado por quienes intervienen.

2. Personal vinculado bajo la figura de provisionalidad:

- La evaluación semestral corresponde al periodo de 1° de febrero al 31 de julio.

- La evaluación se debe generar entre en los 15 días hábiles siguientes.

- La evaluación se realiza en los formatos establecidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil atendiendo lo señalado en el protocolo “Sistema de Evaluación de la Gestión de Empleados Provisionales”

- El proceso de evaluación deberá gozar de total objetividad atendiendo el plan de trabajo pactado, portafolio de evidencias y entregables.

Tanto la Evaluación semestral como la final deben contemplar los siguientes formatos:

- Formato del “Plan de Trabajo Componente Laboral”, con los entregables evaluados.

- Formato del “Plan de Trabajo Componente Comportamental”.

- Formato “Portafolio Entregable” por cada uno de los entregables valorados.

- Formato “Plan de Mejora Semestral”, si se estableció plan de mejora durante algunos de los periodos evaluados.

14. Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

El Colegio Alameda Norte I.E.D. (antes Colegio Saludcoop Norte I.E.D.) en la actualidad no ofrece programas educativos que formen para el trabajo y desarrollo humano.